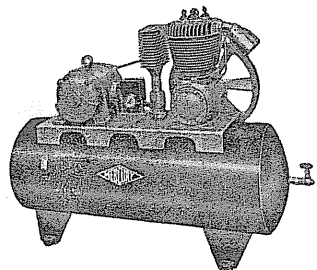


Talleres Mecánicos

NAVARRO



Compresores de aire



General Urrutia, 25-29 - Tels. 27 57 30 - 33 05 07 - Valencia

## Hotel La Pepica

RESTAURANTE

Especialidad en Arroces  
Langostas y Langostinos  
Servicio a la Carta  
Abierto todo el Año  
Habitaciones cara al mar

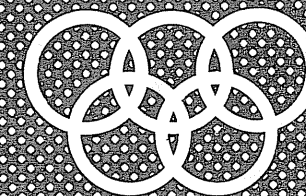
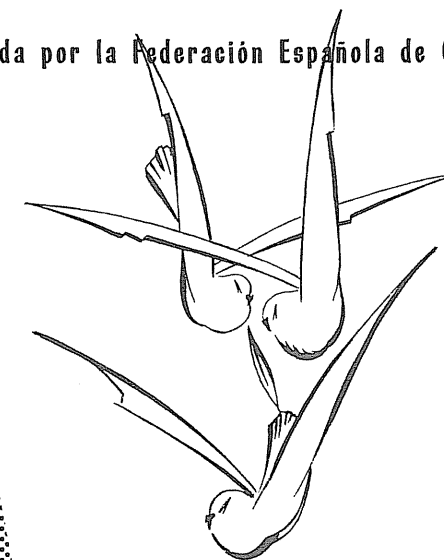
Playa de Levante, 2, 6 y 8

GRAO - VALENCIA

Tels.: Restaurante 230307 - Hotel 231685



Editada por la Federación Española de Columbicultura



MARZO

1968

# En Palma de Mallorca fue brillantemente inaugurada la Ferretería SALOM

El pasado día 22 de febrero, fue inaugurada la nueva ferretería Salom, situada en la calle Pascual Ribot, núm. 32 de la bella capital del archipiélago balear, siendo bendecidos sus locales comerciales por el M. Rvdo. D. Bartolomé Martorell, cura-ecónomo de San Sebastián y Arcipreste de la Real.

Hicieron los honores a los invitados, los propietarios del establecimiento, D. Honorato Salom Calafell y nuestro compañero Juan Salom Díaz, secretario de la Federación Balear de Columbicultura. Entre los distinguidos invitados, asistieron D. Antonio Montis Villalonga, coronel del grupo Mixto Automovilístico de Baleares y señora; D. Luis Mesana, Presidente de la cooperativa Agropecuaria de Mallorca; D. José M.<sup>o</sup> Huerta, vicepresidente de la Federación Regional de Columbicultura y señora; personalidades relacionadas con el comercio, industria y agricultura de Mallorca, así como representaciones de distintas sociedades de columbicultura y miembros del consejo federativo regional de nuestro deporte.

La instalación y contenido del flamante establecimiento, está en la mejor línea. De la primera diremos que ha sido realizada a base de estanterías metálicas tipo Movifer, dotada asimismo con modernos elementos de control y registro, siendo además muy logradas su distribución por secciones, las dos más importantes de ferretería y droguería y todos sus derivados.

El emplazamiento del local está localizado en uno de los sectores de más futuro comercial e industrial de Palma, en su conjunto urbanístico.

Felicitemos por todo ello a sus propietarios y en especial a nuestro querido colaborador Juan Salom, deseándoles que frente al mismo obtengan todos los éxitos mercantiles anhelados.



Una instantánea de la solemne bendición de los locales comerciales de la Ferretería Salom  
(Foto M. Rodríguez - Palma)

## SUMARIO

	PAGINA
Comité Nacional de Competiciones ... ..	2
Noticiario de la Federación Provincial Murciana, por D. José Víctor Rodríguez ... ..	3-4-5
Tres mil palomos clandestinos, «requisados» ... ..	5
Leer volando, por D. Alberto Albericio ... ..	6-7
Desde Almería. Hay cosas que no comprendo..., por D. Rafael Rodríguez Hernández ... ..	8-9-10
Visita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Valencia ... ..	10
La disciplina en nuestras filas, por D. Manuel Collado García. ... ..	11
¿Debemos dar esta recompensa?, por D. Rafael Rodríguez. ... ..	12-13
Contamos contigo, por D. Francisco Urrea ... ..	14
Organos rectores de la Federación Española ... ..	15
Seguridad de nuestros palomos en competiciones oficiales, por D. Vicente Alandes Caldés ... ..	16
La Columbicultura en Galicia, por Lozano-Orense ... ..	17
Desde Gran Canaria. Palomos para el fomento del deporte, por LEX ... ..	18-19
Normas para los Campeonatos Nacionales Copa de S. E. el Generalísimo y Copa Delegación Nacional de E. F. y Deportes, a celebrar en 1968 ... ..	20-21
Panorama Balear. Concursos, por D. Juan Salom Díaz ... ..	22-23
Alicante. Cazador condenado judicialmente por dar muerte a un palomo deportivo, por D. O. Huesca ... ..	24-25
Aquí Castellón, por Aficionado ... ..	26-27
Asociación Cubana de Columbicultura ... ..	28-29
Nuevas Sociedades Columbicultoras ... ..	29
Noticias varias ... ..	30-31-32
Mutualidad general deportiva ... ..	33
Insoslayable necesidad de una Revista especializada, por Jusadi ... ..	34-35
«Insisto y opino», por D. Palmiro Pastor ... ..	36-37
Nos hacen falta buenos deportistas, por D. Francisco Juanes. ... ..	37
Noticiario de la Federación Regional valenciana, por D. Juan R. Molina ... ..	38-39
Deporte y Humor, por D. Pedro Prats ... ..	40

REDACCION y ADMINISTRACION  
Plaza Cánovas del Castillo, n.º 5  
Teléfono número 27 76 12

PRECIO DEL EJEMPLAR: 5 PTAS.

NUESTRA PORTADA:  
Original del gran dibujante y columbicultor aragonés  
D. Armando Latorre Fustián

# Comité Nacional de Competiciones

Relación de árbitros aprobados en los cursillos convocados en 1967

## FEDERACION PROVINCIAL DE ALICANTE

D. JUAN ZARAGOZA PEREZ  
D. ANTONIO BAS MENARGUES  
D. LUCIO MARTINEZ ANDREU  
D. VICENTE PAREDES PALOMAR  
D. VICENTE LARIO MARTINEZ  
D. JOSE GIMENEZ ROCHARD  
D. MANUEL TORRES SAEZ  
D. JUAN GARCIA PEREZ

## FEDERACION REGIONAL BALEAR

D. MIGUEL JANER BENASSAR  
D. PEDRO PRATS TRINIDAD  
D. JUAN SALMERON LOPEZ  
D. JUAN SORELL MARTORELL  
D. JUAN MANUEL DARDER GARCIA  
D. ANTONIO ABELLAN SANCHEZ

## OTRAS PROVINCIAS

D. RAFAEL FERIA GUILLEN	Zafra (Badajoz)
D. MANUEL COLLADO GARCIA	Albacete
D. JOSE GALVAN DEL COSSO	Zafra (Badajoz)
D. ANTONIO RIVERO MEJIAS	Las Palmas
D. MANUEL BECERRA BANDERAS	Sidi-Ifni
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA	Zafra (Badajoz)
D. ROMUALDO RODRIGUEZ RIVERO	Sta. Cruz de Tenerife
D. JOSE RODRIGUEZ LAGO	Vigo (Pontevedra)
D. MIGUEL FERNANDEZ MOREIRA	Vigo (Pontevedra)
D. FERNANDO RODA DE LOS REYES	Sidi-Ifni
D. JUAN SUAREZ PERERA	Agate (Las Palmas)
D. ANGEL CORRILIZA GUIADO	Villanueva de la Serena (Badajoz)
D. CIPRIANO SILVA PEREIRA	Camas (Sevilla)
D. JOSE RAMON GONZALEZ BOSCO	Vigo (Pontevedra)
D. JUAN ANTONIO LUJAN GARCIA	Sta. Cruz de Tenerife
D. JUAN MANUEL MARIN FLORES	Camas (Sevilla)
D. JOSE LORENZO PEREZ	Arucas (Las Palmas)
D. JOSE ANTONIO DORDA LOPEZ	Vigo (Pontevedra)

## Un total de 125 concursos se celebrarán esta temporada



En Alhama, Caravaca, Alguazas, Santiago y Zairaiche, Ceutí y Espinardo, los Comarcales; en Cieza, el Provincial

## Los Palomos "Nazareno", "Turco" y "Hembra", clasificados ya para el Provincial

Un total de 125 concursos se celebrarán durante la presente temporada en la provincia de Murcia. La cifra, una de las más altas sin duda de la columbicultura nacional, se desglosa de la siguiente forma: concursos locales, 111; comarcales e intercomarcales, 6; especiales, 6; uno provincial, y el campeonato nacional Copa «Delegación Nacional de Educación Física y Deportes».

Hasta el momento, como es lógico, todavía no se han celebrado muchas pruebas. Y menos, importantes. Unos

veinte concursos locales, y dos especiales.

## TRES PALOMOS CLASIFICADOS YA PARA EL PROVINCIAL

En el «I trofeo Marquesa de Villaverde», cuyos beneficios —unas 100.000 pesetas— se destinaron a la Asociación Española de la Lucha contra el Cáncer, resultó vencedor, ganando con ello su clasificación para el campeonato provincial, el palomo «Nazareno», propiedad de D. Francisco Velasco, de El Palmar.

El otro concurso especial celebrado hasta la fecha ha sido el «I trofeo Gobernador Civil», a beneficio de los «sin techo». Tuvo como escenario esta prueba Torreagüera, el 14 de enero, y resultó vencedor el palomo «Turco», azul, propiedad de D. Juan Moreno Hernández,

de Torreagüera. Este ejemplar, junto con el campeón de la regularidad, denominado «Hembra», de D. Jesús Gómez Sánchez, quedaron clasificados, tal y como estaba estipulado, para el concurso provincial.

Así, pues, tres han sido ya los palomos —«Nazareno», «Turco» y «Hembra»— que han alcanzado la tan codiciada plaza para el campeonato provincial, del que, como es sabido, saldrán los palomos que participarán, en representación de ésta Federación Provincial, en los dos campeonatos nacionales.

## ALHAMA, CARAVACA, ALGUAZAS, SANTIAGO Y ZARAICHE, CEUTI Y ESPINARDO ESCENARIO DE LOS COMARCALES

Muchas habían sido las Sociedades locales que solicitaron de la Provincial la organización de uno de los seis concursos comarcales que se celebrarán durante todo este mes de marzo, con el objeto de clasificar los palomos que han de participar en el campeonato provincial, que tendrá como marco esta temporada a Cieza, el 28 de abril.

Tras el correspondiente y detallado estudio de cada una de las solicitudes, se acordó por el pleno directivo, presidido por D. José Doval Amarelle, Presidente de la Provincial, que los escenarios de las seis oficiales y referidas «sue-ltas» fuesen en Alhama de Murcia, Caravaca, Alguazas, Santiago y Zaraiche, Ceutí y Espinardo.

Al concurso de Alhama de Murcia, que se celebrará el día 10, concurrirán los palomos de Puebla de Soto, Los Dolores, de Cartagena, Sangonera la Verde, Torreagüera y Librilla, a petición propia; y han sido adscritos, a éste comarcal las Sociedades de Cartagena, Llano de Brujas, Monteagudo, Nonduermas, El Palmar, Santa Lucía y Javalí Viejo. Al de Caravaca de la Cruz (también el día 10), Cieza y Moratalla, a petición propia; y Calasparra, Totana y Yecla, adscritos. Al de Alguazas (día 17), Las Torres de Cotillas, Molina, Fortuna y Lorquí, a petición propia; y Blanca, Era Alta Esparragal, Javalí Nuevo, Santiago el Mayor, Santo Angel, Torre Alta y Ulea, por adscripción. Al de Santiago y Zaraiche (día 17), Rincón de Seca, Puente Tocinos, San Ginés, Murcia, Los Garres y Algezares, a petición propia; y La Alberca, Beniaján,

### LOS 26 PARTICIPANTES EN EL PROVINCIAL

Ya ha quedado dicho que de cada comarcal se clasificarán tres ejemplares para el provincial —es decir, 18—, más el campeón del «I trofeo Marquesa de Villaverde», y el primer clasificado y campeón de la regularidad del «I trofeo

Beniel, Camino Badén, Casillas y La Raya, por adscripción. Al de Ceutí (día 24), Ricote, La Algaida y Jumilla, a petición propia; y Abarán, Ahchena, Ojós, La Ribera, Rincón de Beniscornia, Santa Catalina, La Unión, Zarandona y Zeneta, por adscripción. Y al de Espinardo (día 31), Guadalupe, Alcantarilla, Los Dolores de Murcia, Alquerías y El Puntal, a Petición propia; y Abanilla, La Albatalla, Aljucer, Cabezo de Torres, Churra y La Ñora, por adscripción.

Cada comarcal constará de cinco pruebas de regularidad, clasificándose para el concurso provincial el campeón de la regularidad y el primero y segundo clasificado de cada una de las pruebas. El precio de la inscripción de cada palomo para poder participar en su correspondiente comarcal es de doscientas pesetas, correspondiendo de esta suma el noventa por ciento a la sociedad organizadora, y el diez a la Federación provincial. Del importe total de lo recaudado en la subasta se descontará el veinticinco por ciento, del que el quince será para la Federación y el diez restante para la sociedad organizadora. El resto, es decir, el setenta y cinco por ciento, será destinado a premios.

Gobernador Civil». Esto es, un total de veintiuno Los cinco restantes hasta completar los 26 estipulados son los siguientes: los campeones respectivos de los concursos «Virgen de Fátima, «Campeón de Campeones» y del provincial

del año anterior, junto con dos ejemplares que clasifica automáticamente la sociedad organizadora del provincial, es decir, Cieza.

### REELEGIDOS LOS TRES VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS SOCIEDADES

Con la asistencia de todos sus miembros, se celebró en el salón de actos de la C. N. S. el pleno ordinario de presidentes de las sociedades columbiculoras de nuestra provincia.

Muchos y muy variados fueron los temas tratados, los problemas que se plantearon en la reunión. Pero de entre ellos destaca por su importancia el referente a las inspecciones, al hurto de palomos, «caballo de batalla» de este bonito deporte. Y cómo después de muchos «dimes y diretes» no se llegó a una conclusión, se acordó nombrar una comisión para que tras minucioso y detenido estudio del problema, redacte un informe en el que exponga la solución más viable. Dicha comisión quedó integrada por D. Enrique Medina Marín, D. Antonio Capel Alcaina y don José García Bernal, presidentes de la Sociedades de Beniel, Guadalupe y Espinardo, respectivamente —es decir, los tres vocales federativos en representación de las Sociedades,

quienes, por cierto, fueron reelegidos para tal función en este pleno—, más D. Andrés Liza Ruiz.

También se solicitó por D. Roque Belda la concesión de la medalla al mérito columbiculor al comandante del puesto de la Guardia Civil en Santo Angel, y al guardia primero de El Palmar, propuesta que fue aceptada por aclamación.

Finalmente, D. José Doval Amarelle, que presidía el pleno, leyó un largo informe sobre las relaciones actuales de las federaciones de palomas mensajeras y palomas deportivas y los acuerdos a que se espera llegar en breve.

Esto fue en síntesis lo que dio de sí el trimestre en Murcia.

José Víctor Rodríguez

## Tres mil palomos clandestinos, "requisados"

### Diecisiete de sus poseedores, procesados

Según nos informa la Federación Murciana de Colombicultura, la inspección sobre palomos deportivos clandestinos o robados va en serio. Se consideran clandestinos todos aquellos que no estén anillados con la anilla cerrada de nido, oficial de la F. E. de C.

Durante el pasado año se han «recogido» 3.000 ejemplares de dichos palomos, y han sido procesados 17 poseedores de ellos. En Murcia se calcula que existe un 10 por ciento de palomos en esa situación al margen de la ley.

Las personas a las que se descubre su posesión, como primer paso, se les desposee de tales palomos. Si el valor deportivo de los mismos excede de 2.800 pesetas, da lugar a proceso. En tal

caso, el que ha quebrantado la ley tiene 78 horas de arresto y paga, además de perder el palomo, una multa equivalente al valor del mismo. La multa mayor ha sido de 30.000 pesetas. Un palomo caro que resultó más caro aún a su poseedor.

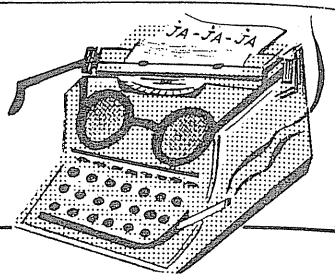
Las inspecciones se hacen por sorpresa, aunque generalmente se deben a denuncias de miembros de las sociedades colombófilas. El socio, al inscribirse, ya firma un compromiso por el que permite la entrada de los inspectores a sus palomares. De todas formas, éstos siempre actúan —con socios o no socios— mediante permiso del gobernador civil, y acompañados de una pareja de la Guardia Civil.

página para

## LEER VOLANDO

cosas muy serias  
que escribe

alberto albericio



### devaluación.

Un buen día, doña Libra se levantó bastante pocha. Vió sus ojeras en el espejo empavonado por la niebla. Se sintió débil. Llamó al médico, que la encontró escasa de tensión, y la dio la baja. La gripe inglesa, tomó el primer anticiclón que pasaba por el Atlántico y comenzó a viajar por el mundo. A su paso por España, contagió a la señora Peseta, haciéndole pescar un catarro tremendo con el que perdió el apetito y disminuyó de peso.

A todo este fenómeno, la gente le llama devaluación. Pero un señor de Cuencua, algo duro de oído, no asimiló bien la palabra y la confundió con «devolación». La «devolación», según él, consistía en que un dólar costaba más caro, y entonces se dijo: «¡Vaya! Estos de la Columbicultura se han salido con la suya. Ya han metido su deporte en el extranjero. Porque «devolación» viene de volar. Y las que vuelan son las palomas...».

Consideraciones tan razonadas, nos hacen meditar sobre la relación que puede haber entre nuestro deporte y la devaluación monetaria. Veamos:

La vida «sube hasta las nubes». Cualquier cosa cuesta un «pico». El dinero va que «vuela». Se gasta a rienda «suelta» en jaranas y francachelas. En los negocios, todos piensan en llenar el «buche». Se hacen muchas cosas de «pasada». La

gente pone «alas» a sus sueños de grandeza y merece que la «encierren». Es suficiente un ligero «plumazo» para que letras y recibos «retornen» sin pagar a su destino. Falta «celo» y «constancia» para llevar a cabo empresas nobles. En las ciudades se vive pendiente del «disco rojo», del «disco verde» y de las «rayas amarillas» que se ponen para regular la circulación. Y en los pueblos es muy corriente que el «macho abandone su grupo» para ir al «comedero» seguro, que es el trabajo en la capital.

Todas estas palabras tan familiares en nuestro deporte del vuelo, influyen de manera decisiva en esa «devolación» a que se refería el medio sordo señor de Cuencua, cuando comentaba la gripe de las monedas y las causas de su baja por enfermedad.

Y aunque los ingleses no hagan mucho caso a la Columbicultura —a pesar de su desmedido amor por los animalitos—, es posible que practicara esas palabras de nuestro deporte y, a consecuencia de ello, invadieran toda Europa y parte de Africa con su contagiosa y poco simpática debilidad estereotipada.

### trasplantes.

La devaluación trae consigo la exigencia de unas normas de austeridad. La austeridad consiste en gastar menos y ahorrar más. Cortar despilfarros y

caprichos tontos. Para esto, hay que apurar hasta lo último el par de zapatos, cuya suela debe quedar como el papel de liar tabaco. Estirar dos meses más el traje diario, antes de ponernos para todos los días el nuevo de los domingos. La austeridad pide aprovechamiento. De la camisa de papá, carcomida por el cuello, hacer «babys» para los nenes. De la silla vieja y desconjeringada, sacar una banqueta para el cuarto de baño. Y así.

La austeridad ha traído al mundo la moda de los trasplantes. De ese señor que fue partido en dos por un tren mercancías, se aprovecharán los hígados para un negro que los tenía hechos polvo. El riñón sano de un pobre hombre que murió de pronto, sirve para otro caballero que tenía el suyo lleno de pedruscos. Y hasta el corazón de un bizzo que se lo llevo por delante un coche a cien por hora, puede colocarse entre pecho y espalda de una chica rubia a la que un desengaño amoroso le partió la víscera cardiaca.

En la columbicultura, la austeridad se practicaba desde siempre. Los palomos viejos no se echaban al cubo de la basura, sino que se utilizaban para semilla de una buena raza. El campeón provincial de un año, se estiraba unos cuantos concursos más, dándole oportunidad a repetir sus hazañas. Y hasta ha habido veces, que la anilla de un palomo

tontorrón se ha aprovechado para otro jovencito, que prometía mucho, dando el timo a los señores que mandan en la Federación.

Pero hoy no basta la austeridad. Hay que hacer trasplantes. Por eso, sugerimos que de una gallina convertida en rico caldo para alimentar a una reciente mamá, se aprovechen sus blancas plumas para ser atadas a la cola de la oscura «suelta». De un buen palomo medio devorado por el maldito halcón, se conserve lo que quede de las alas, para trasplantarlas a esos otros palomos que siempre son los últimos en todo. Y la inteligente cabeza de aquel gran campeón, que se nos cayó de viejo en el suelo de la buchera, se injerte cuidadosamente encima del cuello de ese bichito torpón que siempre se despista, marchando tras la primera zurita que le sale al vuelo. En cuanto a las palomas, convendría guardar el corazón de aquellas que tan buen juego dan en los concursos, para trasplantarlo a sus hermanas destinadas a enamorar a los más apuestos galanes de las nubes.

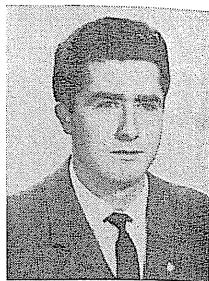
De esta forma, lograremos que la Columbicultura de-volada, además de dar ejemplo en eso de la austeridad, se ponga al día en la moderna ciencia de los trasplantes, contribuyendo así a una perfecta conservación de la raza de sus ejemplares y a un más bonito preciosismo en la práctica de nuestro deporte.

Una de las principales misiones de las Directivas, debe ser conseguir locales decorosos para la Sociedad. Esto incrementará su prestigio y atraerá a sus filas a muchos jóvenes que hoy están apartados por no asistir a determinados locales.

Las sociedades Columbiculoras no deben permanecer estancadas. Hay que marcarse nuevas metas todas las temporadas y tener a la afición siempre en activo. Las Directivas deben dejar paso a aquellos elementos que por su dinamismo estén siempre en la brecha.

# HAY COSAS QUE NO COMPRENDO...

Por RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ



**Una:** ¿Quiénes son los dueños de los palomos o amigos de los mismos para reanillar los ejemplares que por una causa u otra han sido despojados de ellas? Yo sé la rabia que dá el ver un palomo inutilizado para participar en concursos —también los he tenido— pero lo que aún es peor, aclararé que desde donde yo lo veo, es el hacer, fomentar o llamémosle como se quiera, a personas que se dediquen al «reanillado». Pongamos por caso que una vez que esto se ha podido comprobar, lo que se puede hacer, creo yo que es lo normal— es abrir un expediente contra aquellos que puedan haber colaborado y llegar, por un medio amigable y normal, o en su defecto por el oficial, al principio del asunto. Así seguiríamos ganando prestigio cada día, pero por lo visto en esta tierra estamos destinados a no sacar nunca los pies del «fango», como había sido hasta aquí, toda vez que estos casos no pasan de ser un breve comentario de un par de días y al tercero listo, hasta la próxima amigo, que puede ser con tu práctica, en uno de tu propiedad o en el que te venga en gana. Aquí permitimos todo, somos así de equivocados.

**Otra:** Si tantas veces hemos leído, referido y explicado hasta la saciedad, que los palomos de «fomento», son precisamente para ésto, para fomentar el deporte, siendo solamente depositarios de los mismos, entiéndase bien «**DEPOSITARIOS**», no propietarios, ¿quién nos autoriza a hacer con ellos lo que se nos venga en gana? Luego con decir, yo no lo sabía, yo creí, esto o aquello, todo queda solucionado.

Aquí en Almería en una temporada han venido muchos palomos con este fin, unos han salido buenos, otros regu-

lares y cómo no, también de los que no han dicho ni pío; todo esto normal. Lo que ya no es tan normal es que si alguno de estos animales ha justificado de sobra que vale las treinta pesetas, que es lo que se paga por ellos, se pretenda sacar beneficio y en demasía con la venta de los mismos, máxime cuando esta venta o transacción no es «legal», según tengo entendido por todo lo que sobre esto hay publicado por la Federación Española en reglamentos y circulares. No quiero asegurarlo mucho, pues seguramente habrá algunos señores que tengan ideas más avanzadas o algún pajarito que les diga que se dejen de tantos requisitos, y que pueden hacer cuanto les venga en gana; de todas maneras estando en Almería, todo se perdona.

No pretendo matar, ni mucho menos, a aquellas personas que aún con intención piensan hacer todas estas cosas, pero eso sí, de haber tenido autoridad hubiera dado un escarmiento que nos hubiera beneficiado a todos, no que así mañana ocurrirá otro caso y si perdonamos el primero, no sería justo cebarnos con el siguiente, aunque como suele pasar por desgracia en todos los ordenes de la vida, éste, por tanto, no habría de ser una excepción; depende de quienes sean los infractores.

He aquí una idea de lo que son las Hermanitas de la Caridad del deporte columbicultor Almeriense.

No leamos bien la cartilla para casos futuros, que sin duda surgirán de un momento a otro, pues yo ya tengo rumores.

**Otra:** Desde luego había que estar aquí para ver y creer, pues son tantas las cosas que ocurren que es para morirse de risa.

¿No hay también reglamentado que no se pueden prestar, regalar ni vender palomos a aquellas personas que no estén en posesión de la licencia federativa, así como afiliado a una Sociedad? Aquí sí; somos unos verdaderos fomentadores de malos aficionados. Y digo yo, ¿qué trabajo cuesta hacer las cosas como deben ser? Al parecer mucho, pues no las hacemos ninguno.

Sigamos así, no tardaremos en sentirlo.

**Otra:** Hay en estas Sociedades —como supongo que en todas las de España— unos libros registro para anotar las anillas que cada socio retira para anillar los pichones que en su palomar nacen. Pero aquí necesitaríamos otro, para aquellas anillas que compran unos para dárselas a otros y estos por tanto a otros. Así, llegado el momento, si a los depósitos traen algún ejemplar, no hay manera de saber quién es su actual propietario, pues además somos tan desmemoriados que luego no recordamos a quienes hemos obsequiado con las anillas.

Si una vez comprobados estos hechos, los que han obrado tan a su «manera» tuviesen algún correctivo, la cosa se podría ir enmendando, pero como no es así, seguiremos dando pie a nuevos casos, que como en los anteriores en nada nos benefician.

**Otra:** Es también capricho, por llamarle de alguna manera, el regalarle a cualquier amigo (aunque éste esté en regla) ejemplares sin ir acompañados los mismos de chapa, único y legal carnet de identidad de nuestros palomos. En estos casos hay dos que no hacen las cosas como están reglamentadas, pues creo yo que no es mucho pedir el hacerlo bien.

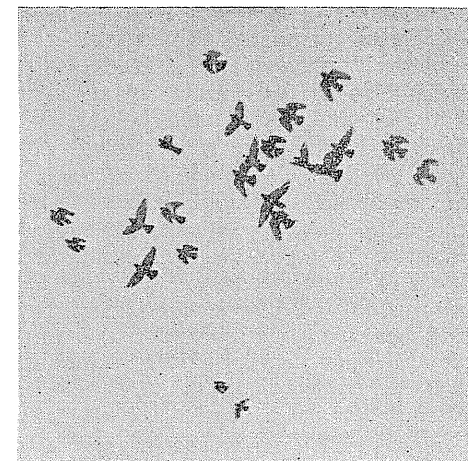
Un día uno de estos ejemplares llega a los depósitos de las Sociedades por cualquier motivo. El mismo se registra en su libro y se espera que su propietario lo requiera. Y he aquí cómo surge el primer problema. La Sociedad le requiere su correspondiente chapa para entregárselo, y ya está el lío. El palomo me lo dio fulano (conocido por todos, buen aficionado, etc.), pero no es suficiente. Con ello el único perjudicado es el propieta-

rio actual, que se priva de divertirse con el palomo por una cosa no hecha bien en su principio.

He aquí mi ruego para subsanar estos casos: el que obsequia que procure hacerlo bien, es decir: ejemplar y chapa; y el que recibe, ambas cosas o ninguna.

Vamos, digo yo que no es mucho pedir ¿verdad?

Yo creo que hay problemas más que suficientes para el normal desarrollo de nuestro deporte para aumentarlos con todo lo anteriormente expuesto, ¿es que no es bastante ver cómo los palomos, nuestros palomos, se pierden sin saber por qué? Bueno yo creo que todos tene-



mos una idea, pero no podemos cortar bar y justificar plenamente se hubiese dado un ejemplar escarmiento, pero no ha sido así, se les ha tenido compasión y se les ha perdonado. Yo creo que esta ha sido siempre la equivocación de Almería, pues es preciso mano dura para estos recalitrantes. Hoy sería recordado el escarmiento y lo pensarían antes de apropiarse de algún palomo. Es lamentable, muy lamentable, que durante el mes de Enero los palomos perdidos de unos y otros —confiando, claro está en la veracidad de sus propietarios—, sobrepasan los cuarenta ¿no es excesivo esto? En fin, todo está dicho y creo que sólo queda por dar un ejemplar escarmiento a todoaquel que de esta manera tan antideportiva actúa.

Otro de nuestros problemas, aunque sean de menor escala, son las numerosas obras en construcción que existen hoy en Almería y donde los palomos no son respetados. Unas veces son los mismos trabajadores, imprescindibles para la construcción de tan enormes obras, se quieren sentir agradecidos y con cualquier objeto de los que se valen para ganarse el sustento, dedican «caricias» a aquellos palomos que no hacen otra cosa que cumplir con su obligación —ellos no pueden decir lo mismo— y justifican lo que se comen de la mejor manera posible.

Caso de que sus «caricias» no surtiesen efecto, luego queda el otro medio. Esperar la noche y bien pidiendo permiso al guarda de las obras o en su defecto entrando por las buenas y aprovechándose de la oscuridad se apropian de los palomos. Estos casos, en algunas ocasiones, puede que sean algunos que pasan por la calle quienes, buenos observadores, saben dónde quedaron, pero otras, tienen que ser los mismos que prestan sus servicios en las citadas obras. Habría que estudiar algún medio de difusión para que los encargados de las obras estuviesen enterados y pudieran advertir a sus trabajadores de los gravísimos perjuicios que una acción de esta índole podría acarrearles.

Y ya para terminar quiero dejar bien sentado, que de cuantas críticas hago

en este artículo, también yo tengo mi parte de culpa, pues hasta hace unos días he sido Inspector Provincial, cargo que he tenido que dejar por no considerarme apto para el mismo, al no poderle dedicar el tiempo necesario. Han sido cuatro años en el cargo, que ahora sólo me dejan el buen sabor de boca de haber colaborado dentro de mis posibilidades para que nuestro deporte siga adelante, aunque no todo lo bien que sería de desear.

Por ello no pretendo censurar a nadie, aunque así lo parezca por todo lo expuesto. No obstante quisiera que muchos hiciesen como yo, ver las faltas que tiene nuestro deporte y tratar por un medio u otro de solucionarlas. De esta manera sería más productivo que el ir diciendo, que no tiene solución, que si me han quitado tal o cual palomo y sobre todo haciendo frases como esta: «me voy a comer cuanto caiga en mi casa» a la que tan acostumbrados nos tienen algunos, incluso en la misma Sociedad y delante de todos los socios. ¡Claro, como esto no está prohibido en el reglamento, se puede decir cuantas veces nos venga en gana!

Lo lamentable es que individuos de este tipo figuren con su licencia de vuelo correspondiente para la práctica del deporte. Uno o dos escarmientos de este tipo y se acabaría de escuchar este «disco» de mal gusto que tan repetido es por algunos aficionados.

## Visita al Gobernador Civil de Valencia

El Presidente de la Federación Española, D. Francisco Soler Rubio, Barón de Casa Soler, acompañado de los miembros de la Junta de Gobierno de la misma, cumplieron en su despacho oficial al Excmo. Sr. D. Antonio Rueda Sánchez-Malo, Gobernador Civil de Valencia, para hacerle entrega del Calendario Deportivo Nacional de la presente

temporada y agradecerle las atenciones que siempre viene teniendo con nuestro deporte.

El Sr. Rueda demostró estar al tanto de nuestras actividades deportivas, pues no en vano existen en la provincia de Valencia más de 200 Sociedades Columbicultoras de Palomos Deportivos.

## La disciplina en nuestras filas



Sobre la necesidad de disciplina en el deporte, podríamos escribir un extenso tratado, pero parece ser que esta palabra es desconocida por algunos aficionados columbicultores de esta provincia de Albacete, pues se comportan como si no fueran miembros de una Organización.

Todo individuo aislado puede hacer lo que le venga en ganas mientras no infrinja las leyes o perjudique al prójimo, pero si pertenece por su libre voluntad a una comunidad o sociedad, está obligado a cumplir y respetar cuantas normas rijan en la misma que, por supuesto, se han puesto en vigor en beneficio de la comunidad, aunque algunos crean lo contrario.

Nuestros columbicultores deberían recordar siempre las **CONDICIONES DE COMPROMISO** que firmaron al causar alta en el deporte y que entre otras cosas dicen:

«Cumpliré en su integridad el reglamento orgánico de la Federación Española de Columbicultura...» del que muchos no hacen el menor caso, pues ni se han preocupado de leerlo.

«Respetaré a los Delegados Federativos y a todas aquellas personas que ostenten cargos dentro del deporte...» y se mofan a sus espaldas criticando acerbamente la labor que los directivos realizan en el cumplimiento de su deber, pero si éstos, asqueados por la falta de apoyo en la afición, se limitan a la rutina, entonces se acrecientan las críticas por considerarlos no aptos para ocupar cargos directivos.

«En cualquier ocasión y siempre que para ello fuere requerido, no pondré obstáculos para las inspecciones a realizar en mi palomar...» y nunca se les encuentra en su domicilio, teniendo siempre excusas y pretextos para evitar las inspecciones, lo que da lugar a pensar que obran de mala fe.

«Abonaré con la debida prontitud... aquella cuota que anualmente esté fijada por la Federación...» y siempre tienen a mano algún débil

motivo para eludir sus pagos federativos y sociales.

«Cumpliré en su espíritu y letra las sanciones que me fueran impuestas por faltas deportivas cometidas...» y no acatan muchas de ellas alegando que ha habido error o injusticia, e incluso algunos expulsados continúan manteniendo su palomar por si llega algún «visitante» extraviado que busca refugio y, naturalmente, no lo devuelven

«Igualmente y sin derecho a reclamación alguna en ningún sentido, hago donación libre y espontánea, a fines benéficos, de todos los palomos reconocidos como de mi propiedad... al requerimiento que en virtud de sanción se me hiciera...» y se oponen rotundamente a dejar entrar en su palomar a los designados legalmente, alegando que de insistir cometerían allanamiento de morada.

Yo creo que los que no estén dispuestos a cumplir los compromisos libremente adquiridos, sería mejor que se dieran de baja en su Sociedad y así evitarían el mal ejemplo que dan a los que de buena fe vienen acatando la disciplina, indispensable en toda sociedad bien organizada, y cuyo único afán es practicar el bello deporte de columbicultura en paz y armonía.

Naturalmente que son muy contados los columbicultores indisciplinados, pero con ellos pasa lo que con la manzana podrida, que acaba pudriendo a las demás que tienen contacto con ella. No importa que seamos pocos, pero los que seamos debemos dar ejemplo de disciplina y confraternidad deportiva.

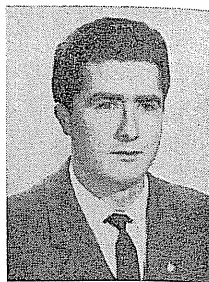
No deben darse por aludidos por mis palabras, aquellos buenos aficionados, fieles cumplidores de las normas y reglamentos que, por supuesto, constituyen inmensa mayoría en nuestras Sociedades.

Manuel Collado García

Secretario Provincial de Albacete

# ¿Debemos dar esta recompensa?

Por RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ



Desde mis primeros años, siempre he sentido una gran pasión por los deportes pues me gusta mucho el fútbol, ciclismo, boxeo, etc., pero sobre todos ellos, me inclino más por la columbicultura. Soy un verdadero apasionado de los palomos, a los que estimo, quiero y admiro más de lo que muchos de ellos se merecen. Muchas veces así me lo digo a mí mismo, pero no tengo remedio, me gustan estas aves.

Quiero tratar de hacer llegar por medio de estas líneas, mi agradecimiento a todos mis buenos amigos, no sólo de mi provincia sino de toda España, que por el solo hecho de solicitarles algún ejemplar, en cada ocasión y sin excusas de ninguna clase, han satisfecho mis deseos y me han regalado algo suyo. Así empecé mis segundos pasos dentro de la columbicultura, pues los primeros, cosas de niños, nos conformábamos con cualquier cosa. No ha sido una vez sola la que he solicitado de ellos algún ejemplar, unas veces machos, otras hembras (estas en su mayoría) y para que no faltase nada, también pichones.

Han ido transcurriendo los años, y gracias a Dios hoy cuento con una cantidad de palomos quizás superior a mis necesidades, pero los tengo. Unos mejores que otros, como creo pasará a todos, pero en resumen palomos que nos distraen y nos hacen gozar las pocas horas que con ellos podemos pasar después de nuestras cotidianas jornadas de trabajo. Pues bien, como me considero bien nacido, y agradecido en grado sumo, aquí los tienen, no sólo ya mis amigos, sino todo aquel aficionado que pueda tener el capricho de mezclar las razas y probar fortuna con mis modes-

tos ejemplares. Ellos los tendrán en las mismas condiciones que yo los obtuve en mis tiempos y aún los sigo obteniendo, es decir como mero regalo.

Y este no es el motivo de mi artículo, sino solamente un preámbulo, pues lo que quiero decir, es que debemos ser buenos compañeros y sobre todo sepamos agradecer lo que con nosotros hacen. Yo jamás he hablado mal de ninguno de los palomos que me han regalado. Si alguno de ellos ha podido reunir las condiciones suficientes para la práctica de nuestro deporte, se lo he dicho a su dueño, aconsejándole el mismo lo que debía de hacer. Nunca he dicho que fulano o mengano no tiene más que «boniatos» (así se llama por esta provincia al que no dice ni pío) pues considero que no sería justo. Por el contrario, sí he presenciado y oído esta clase de críticas por parte de quienes han sido o por lo menos intentado ser obsequiados con algún pichón, en la confianza de que el mismo había de ser bueno. Y digo yo ¿hay alguien que sepa en unos pichones piteando si serán o no buenos? Repito, seamos agradecidos y por lo menos tengamos consideración con quienes de una manera desinteresada nos hacen estos obsequios.

Me estoy curando en salud, pues la temporada pasada salieron de mi palomar varios pichones, los que regalé a otros tantos aficionados, unos más amigos que otros, pero para mí sin distinción, aficionados a nuestro deporte y basta. Si he tenido la paciencia de poner las parejas, he gastado mi dinero en su manutención y he perdido el tiempo con ellas, ha sido sin lugar a dudas pen-

sando que algo habría de sacar, pues de lo contrario hubiese sido mejor dedicarse a cualquier otra cosa. Ni qué decir tiene que posiblemente habrán salido unos mejores que otros, pero yo no se distinguir cuál de ellos será el mejor por sólo mirarle a los ojos o ver que estén calzados hasta las uñas. No soy tan entendido y sólo puedo opinar, aunque tampoco en consonancia con los llamados «técnicos», cuando los veo en vuelo y en disputa de la hembra.

Sería muy de tener en cuenta a lo que nos arriesgamos cuando damos un ejemplar sin conocer lo que dará de sí, pues en el mejor de los casos, si el mismo sale con «casta», entonces todo son elogios para su preparador, pero si no dice nada, todo serán críticas y censuras, y digo yo ¿es esta la justa recompensa? Claro está que si todosuviésemos esto presente a la hora de hacer estos regalos, posiblemente no saldría nada de nuestro palomar, y muchos, muchísimos de los que hoy tenemos palomos no los tendríamos, pues como digo anteriormente yo también los solicité y solicito cada vez que pienso o veo que este o aquel aficionado posee raza que cruzándola con la mía podría darme cosa buena.

Repito una y mil veces más a todos aquellos que por una cosa u otra hemos de solicitar algo de otros aficionados, que pensando sólo en que nos lo dan sin interés alguno, lo menos que debemos hacer es estarles agradecidos siempre. Si lo dado es bueno o no es ya cosa de suerte, siempre que de pichones se trate, pues de hacer crítica por este motivo estamos expuestos a que nos den con las puertas en las narices ¿y que ganaríamos con ello? Me consta que hay muchísimos aficionados que tienen un buen plantel de palomos sin haber sacado ni un solo pichón en su casa y encima se permiten criticar a quien se brindó sánamente a ofrecerle lo suyo, para este mal, mejor dicho, males, pues son

males de bastante envergadura, tales como:

Los incondicionales que año tras año están al menor descuido para apropiarse de los palomos de los demás. He pensado muchas veces que su fe en estos actos es digna de elogio, por su temeridad, pues no ignoran los perjuicios que en un solo descuido —quizás el primero en su larga carrera— podía acarrearles. Si esta continuidad la hubiesen tenido por lo bueno, esto sería una balsa de aceite. Ya que no ha sido así después de tanto tiempo, yo me atrevería a decirles, aunque me imagino la contestación, que ya está bien, que se comporten como hombres, y que si necesitan palomos, que los pidan; se los darán, estoy seguro. Quizás estos casos estarían reducidos a una minoría, si en las ocasiones que se ha podido comprobar que eligiese el que más le agradase, si el mismo no responde con arreglo a sus deseos. Yo creo que lo más natural es decirlo cara a cara a su propietario el cual ya pasará lo suyo cuando le digan de una manera u otra que ha perdido el tiempo en esta o aquella emparejada, pero de ahí no debemos pasar, pues a ninguno nos agrada oír nada en este sentido, ya que aunque no lo exterioricemos, la procesión va por dentro.

No me cabe la menor duda de que a todo aficionado le gustaría llevarse la gala de tener uno o varios palomos en suelta, salidos en su palomar, y por tanto yo no soy una excepción. Pero si llegado el momento, por cualquier motivo, lo que hemos sacado no es lo suficientemente bueno, yo creo que debemos solicitarlo de otros compañeros, que bien por ser mejor raza, o haber tenido más suerte sí los han conseguido. Así creo yo que debíamos ser todos. Una gran familia que estando unida podría conseguir cuanto se propusiese. Ya se que esto es casi imposible pero ¿por qué no lo intentamos?

**Todo palomo que cierras en tu palomar, lo entregarás antes de las 48 horas siguientes en tu Sociedad y nunca al supuesto o auténtico propietario.**

**La raza buena se incrementa más que nada por las hembras. La conservación y cuidado de las mismas es tarea primordial de todo buen aficionado.**



# CONTAMOS CONTIGO

Por FRANCISCO URREA

Se ha puesto de moda un slogan, «Contamos contigo», que se refiere y abarca a todo lo que se relaciona con el deporte y con la formación física de la juventud. Y, «Contamos contigo», es una gentil invitación a fortalecer el espíritu, porque el deporte es así, y el practicarlo en cualquiera de sus múltiples facetas, es, junto a esa formación corporal de la persona, el renacer de una nueva y más fuerte generación, y es, asimismo en el adulto, el escape libre que le hace olvidar las duras tareas del trabajo. Sí, por eso... ese «Contamos contigo».

Hoy, nosotros, unos aficionados al deporte en la bella y noble especialidad —tal vez una de las más bellas dentro del ámbito del deporte, del Palomo Deportivo, de la Columbicultura—, también te vamos a pedir a ti que no eches en olvido al slogan que cada día aparece en la pantalla de T. V.; el «Contamos contigo». Pero, ¡ah!, no te invitamos a que practiques el vuelo de Palomos en esas «sueltas» semanales que realizamos, aunque, en verdad, nuestro deseo sería tenerte como un compañero más de fatigas —porque el deporte también tiene algunas fatigas—; queremos tan sólo que nos dejes practicar nuestra rama —la Columbicultura—, con la garantía, por tu parte, de que no siembres de escollos los caminos que nos trazamos y queremos recorrer.

Sí, ya sabemos que tu, tal vez, no eres de los que interfieres nuestra labor, pero generalizamos al tratar el tema, porque, eso sí, sabemos que los hay, que entre ese mundillo antideportivo, boicotean nuestra distracción, el lema del deporte. Y te pedimos y hasta te rogamos que, cuando, como dice el cantar, a tu ventana llegue una paloma, no la maltrates; tratala con cariño. Especialmente a quienes durante las horas de su cotidiano y duro trabajo, encaramados en la última planta de un piso en construcción, que es donde, no sabemos por qué la paloma suele hacer su

parada, cuando la veas llegar no te apoderes de ella.

Todo en deporte es nobleza, todo en deporte es belleza; no eches por tierra ello, ya que nada ganas y si mucho puedes perder. Te decimos esto, porque tal vez tu ignorancia te hace ponerte al margen de la Ley y la Ley la aplica la autoridad. Pero para que lo captes en todo su sentido, te recordamos estas disposiciones de la presidencia del Gobierno de 13-12-63 (B. O. E. n.º 300).

**Artículo quinto.**—En igual forma serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio, incluso con escopeta reglamentaria y licencia para utilizarla, palomas deportivas, sin perjuicio del uso, cuando corresponda, de las acciones penales y civiles por parte de los perjudicados, con arreglo a las leyes.

**Artículo sexto.**—Los particulares en cuyas casas, galerías o terrazas se refugie alguna paloma de la raza que fuera, están obligados a presentarlas en el Puesto de la Guardia Civil o Comisaría de Policía correspondientes, en evitación del perjuicio que les pudiera sobrevenir por aplicación de sanciones.

¿Ves? No se trata de un juego, de una simple distracción. Es algo más importante; es una faceta del deporte, que se practica en todos los confines de la Tierra; es una especialidad deportiva, que cuenta con muchos adeptos en nuestra ciudad, en nuestra provincia, y que sólo aspira a no contar, en momento alguno, con enemigos.

Por eso, amigo, por eso «Contamos contigo», por eso estas líneas para ti; porque si no vienes a nuestras filas, queremos verte frente a ellas, pero en son de colaboración, como un buen aficionado, como un amigo del deporte. Y porque ya te consideramos así, desde estas columnas te agradecemos tu nueva postura y te decimos, con nuestro saludo, «Contamos contigo».

En virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Prensa e Imprenta, artículo 24, I, publicamos para información de nuestros lectores, los nombres de los componentes de los órganos rectores de la Federación Española de Columbicultura.

Dado que la revista «PALOMOS DEPORTIVOS» es editada por la Federación Española como boletín y órgano de difusión del deporte, su publicación no tiene carácter lucrativo, siendo la citada Federación quien supe, de su presupuesto, el déficit de la edición.

## JUNTA DIRECTIVA

Presidente:	D. FRANCISCO SOLER RUBIO
Vicepresidente:	D. JUAN CHALVER PEÑALVA
Vicepresidente:	D. JOSE JIMENEZ GARCIA
Secretario:	D. MIGUEL A. ROSELL RODRIGUEZ
Tesorero:	D. JOSE COLOMER DE FIGUEROA
Vocales:	D. CARLOS ESCRIVA COTS
	D. FRANCISCO COSTA COLUBI
	D. JUAN BARRAL SORIANO
	D. JOSE GIMENO OLCINA
	D. NICOLAS STABILE DIAZ DE HERRERA
	D. MANUEL MARCO SILVESTRE
	D. LUCIO BARCO BENITEZ
	D. JORGE J. MIQUEL CALATAYUD
	D. MANUEL MESEGUER PACHECO
	D. FRANCISCO RAMON BERNABEU
	D. JUAN ROCA RICOS
	D. MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ
	D. JOSE DOVAL AMARELLE
	D. VICENTE JORRO MAYANS
	D. MIGUEL SORIA ROCAMORA

Educación y Descanso  
Representante en Madrid  
Valencia  
Cataluña  
Balears  
Madrid  
Murcia  
Alicante  
Zaragoza

## COMITE DE COMPETICIONES

Presidente:	D. JOSE GIMENEZ GARCIA
Secretario:	D. CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA
Vocales:	D. MIGUEL BENAVENT ORIOLA
	D. RAFAEL GARCIA ZURIAGA
	D. RAMON MARTINEZ PUIG

## DISTRIBUCION DE SERVICIOS

Inspección:	D. JOSE GIMENEZ GARCIA
Internacional:	D. FRANCISCO COSTA COLUBI
Jurídico:	D. JUAN BARRAL SORIANO
Prensa y Propaganda:	D. CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA
Estadística:	D. EMILIO RIÑON DEL REY
Fomento del Deporte:	D. RAFAEL GARCIA ZURIAGA
Asuntos Económicos:	D. JOSE COLOMER DE FIGUEROA

# Seguridad de nuestros palomos en competiciones oficiales

Por VICENTE ALANDES CALDÉS

Grande es la preocupación de nuestros aficionados en la desaparición de algún ejemplar durante el período de pruebas en nuestros Campeonatos y son también varios los aficionados y directivos, que han propuesto fórmulas para evitarlo; pero lo cierto es que, aunque por fortuna son muy pocos los casos que ocurren, raro es el año que no hay alguna desaparición y en la mayoría de ellos, son ejemplares que vienen precedidos de cierta fama. La desaparición del palomo en algunos casos puede obedecer a circunstancias fortuitas y en otros obedece a elementos irresponsables y de malos instintos.

En evitación de estos hechos, no cabe otra solución que la vigilancia constante durante el tiempo de permanencia en vuelo y un riguroso control después de cada prueba, visitando uno por uno, cada palomar donde vuelen palomos participantes, cerciorándose de que el ejemplar está en su cachapera y en caso contrario practicar las indagaciones pertinentes, para su localización, dando un parte diario al final de cada prueba a la Federación del estado de los palomos y las incidencias que hayan podido ocurrir, siendo este parte independiente de la clasificación de los ejemplares participantes.

Para este servicio se deben nombrar

tantos Inspectores como hagan falta, siendo estos gastos a cargo del Organismo Rector.

Al mismo tiempo hay que reconsiderar el seguro de los ejemplares participantes, ya que en la forma actual es muy exigua la cantidad que se destina para ello.

De todos es sabido que los palomos que concurren a dichos actos, son de reconocida valía, ya que antes han tenido que superar las pruebas necesarias para ello y por lo tanto se les debe de asignar una cantidad que venga a cubrir en parte el valor del ejemplar muerto o desaparecido, siendo estos gastos por cuenta de la Federación Española y no por cuenta de los participantes como viene haciéndose hasta ahora.

En definitiva hay que ir tomando medidas de carácter puramente deportivo y que nuestros aficionados sientan la protección y apoyo del Organismo Rector, traducido en realidades.

Desde estas columnas bien se puede brindar la oportunidad a todos aquellos aficionados, que tengan ideas sobre este particular u otras que sean beneficiosas, que las expongan en nuestra Revista, para que, previo estudio por el Organismo Superior, se vea la posibilidad o conveniencia de aplicarlas.

**El único documento acreditativo del columbicultor es la licencia anual federativa, en la que habrá de consignarse el número del documento nacional de identidad de su poseedor.**

**A los aficionados que hayan sido expulsados de nuestro deporte por hurto de palomos, no les afectan los indultos y amnistías por faltas deportivas, ya que su falta no es deportiva, si no delito común.**

# La Colombicultura en Galicia

Por LOZANO - ORENSE

Es curioso ver que nuestra revista «Palomos Deportivos» es el paño de lágrimas de todos aquellos que no están conformes nunca con el desarrollo de sus respectivas provincias, en muchas de las cuales se practica el deporte con tanta ilusión que más bien se diría que forma parte de una obligación en la mayor parte de sus miembros. Estoy de acuerdo en que siempre habrá ovejas negras, ya que es muy natural que en una sociedad que cuenta con 80 ó 100 socios, todos no pueden ser buenos; los hay buenos y caballerosos, ambiciosos que sólo quieren que el sol salga para ellos, y también aquellos que por tener un ejemplar bueno no les importa quedarse con el de un compañero, sin pensar para nada en el mal rato que les hará pasar. Pero yo pienso que es preferible lo primero, o sea el socio ambicioso, que el desanimado y aburrido, al cual se le mueren los buenos ejemplares y no se preocupa, prefiere estar de charla en la cantina antes de ir a ver una suelta y no le da importancia a que un ejemplar suyo se agarre más o menos a la hembra; porque el ambicioso con todo su feo defecto, es aficionado y se preocupa por el deporte; el apático lo pone cada vez más bajo.

Me gustaría tener en Orense a alguno de esos buenos aficionados, pues aquí todo sale del sacrificio y el esfuerzo de dos o tres y tenemos que luchar con una serie de dificultades tan grandes que estoy seguro aburrirían al más animoso. No es lo mismo contar con socios que con «aficionados» y digo esto porque hay socios que se limitan a pagar la cuota social si le llevan a su casa el recibo, y a la hora de criticar la labor

de la junta directiva son los más eficaces.

Bien es verdad que ayuda mucho al desaliento el escaso resultado de los palomos y fomentos del deporte, que lejos de animar al socio novel, se desilusiona más cada vez, pues es muy desagradable para un aficionado ver cómo domingo a domingo, al tirar la hembra al aire, los palomos se van en dirección distinta y se retiran a casa dejando a la hembra, la cual se pierde, pues en pocas ocasiones se agarran a ella los machos y nos brindan un poco de faena. Esto acaba con la afición y lo va aburriendo hasta el punto de pensar ¡para que voy a ir, para lo que voy a ver; si sólo vamos a perder una hembra! que por otra parte nos costó un sacrificio conseguirla.

En Orense se consiguieron algunos machos decentes, gracias a la ayuda de mi gran amigo Miguel Soria y José Fernández Obaya de Gijón, a los cuales nunca les pagaré lo que han hecho por esta Sociedad a la cual ayudaron mucho, y siempre desinteresadamente, ya que otros se ofrecieron pero sólo quedó en eso.

Me gustaría que esos que tanto se quejan escribieran artículos de sueltas, para los que no tenemos la dicha de vivir en esas provincias donde se practica el deporte con tanta alegría, podamos leer algo agradable y no tengamos que soportar la aburrida literatura que por otro lado da malos ejemplos, pues ya tengo oído a algunos socios de aquí frases de esas que prodigan ciertos señores en dichos artículos. Seamos un poco animosos, porque no tienen que quejarse de lo que han conseguido.

# Palomos para el fomento del deporte

En la Revista «Palomos Deportivos», hemos leído múltiples y variados comentarios sobre palomos para el fomento del deporte. Como es sabido, éstos palomos son realmente ejemplares extraviados y recuperados que no son reclamados por sus dueños y la Federación Española, con muy buen criterio, dedica para fomento del deporte.

Al parecer es opinión casi general la de que éstos palomos suponen una especie de desengaño para los aficionados adjudicatarios de los mismos, que en su mayoría son nuevos socios, por cuanto que en un tanto por ciento elevado carecen de condiciones para el vuelo.

Estimo que el camino de la columbicultura es largo y no puede pretenderse el tener campeones desde el primer año de dedicación al deporte, máxime cuando se carece de experiencia y conocimientos necesarios para educar correctamente y volar con éxito a nuestros palomos. Es verdad que, como dice en nuestra Revista un compañero de deporte, el palomo puede hacer al aficionado, pero creo que teniendo animales de cierta calidad, es éste el que hace al palomo.

No es lógico que el socio adjudicatario de uno de estos ejemplares espere un animal fuera de serie que le permita lucirse en los concursos; a veces, su suerte no le destinará ni siquiera un palomo mediano, pero es indudable que el interés del aficionado es grande y tiene hasta algo de emoción ante la incertidumbre de su calidad.

Es innegable que este palomo, hoy destinado al fomento del deporte, un día no muy lejano fue, primero en el nido y luego en sus primeros vuelos, objeto de la ilusión de un columbicultor, tal vez no de los peores; pues pues, ser un ejemplar carente de calidad, pero también es posible que sea un animal que cimiente la raza de su palomar.

Particularmente, aquí en Las Palmas,

los palomos para el fomento del deporte, siempre son esperados con entusiasmo y cariño, de tal manera que cuando se realiza su sorteo existe gran expectación.

Una buena parte de nuestros mejores pichones son descendientes de estos tan traídos y llevados palomos para el fomento del deporte. Sin embargo, hemos de confesar un pecadillo venial y es que en la entrega de esos palomos, no nos hemos atendido fielmente, por desconocimiento, a las normas de la Federación Española que dan preferencia en el reparto a los socios juveniles, a los nuevos socios y finalmente a los más antiguos.

Nuestra Regional, hasta ahora, ha dado preferencia, precisamente, a los socios antiguos, para evitar que estos deseados palomos vayan a parar a manos de aficionados no hechos, que en algunos casos los venden, extravián con facilidad o hasta sacrifican.

Estos aficionados más firmes que en parte acaparan los palomos de fomento, son los que cuando es necesario, se sacrifican donando sus pichones y hembras para la constitución de otras Sociedades, como las de Arucas y Sidi Ifni que han sabido de su generosidad a través de nuestra Regional.

## Comité Provincial de Columbicultura

A la vista del auge que va adquiriendo el deporte de Columbicultura en la provincia de Gran Canaria, la Federación Española ha creado el Comité Provincial de Columbicultura con las mismas atribuciones que una Federación Provincial, del que dependerán todas las Sociedades de la citada provincia y la de Sidi Ifni.

Este Comité estará presidido por

D. Antonio Rivero Mejías y su domicilio social es en León y Castillo n.º 336, Las Palmas, en locales cedidos por la Delegación Provincial de Asociaciones.

## Don Sebastián Suárez Cabrera, nuevo Presidente de la Sociedad de Palomos deportivos de las Palmas

En los locales de la Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos, tuvo lugar una Junta General para elección de la Directiva que durante un año regirá sus destinos.

El cargo de Presidente recayó, por unanimidad, en el prestigioso Letrado D. Sebastián Suárez Cabrera del que la

Presidente:	D. Sebastián Suárez Cabrera
Vicé-Presidente:	D. Francisco Méndez Sosa
Secretario:	D. Gregorio García Martín
Tesorero:	D. José Granado Santana
Vocal:	D. Manuel Coalla Ramírez
»	D. Anastasio Monroy Santana
»	D. Oswaldo Trujillo Delgado

## Al habla con el Centro de Columbicultura Teide

Antiguo deseo de la Sociedad Regional Columbicultora de Palomos Deportivos de Las Palmas, ha sido el establecer un contacto deportivo con la Sociedad, «Centro de Columbicultura Teide», de la vecina Isla de Tenerife.

Por una u otra razón, han transcurrido varias temporadas sin que esa apetencia se convirtiera en realidad. No obstante, a mediados del pasado año, impensadamente, algunos socios tinerfeños solicitaron de esta Sociedad, intercambio de hembras para el vuelo, circunstancia que aprovechó nuestro Presidente, para intentar de nuevo un contacto eficaz.

Hemos de hacer constar que el actual Presidente de la Sociedad de Tenerife D. Ricardo Gimeno Ordaz no sólo ha visto con agrado los deseos de nuestra Regional, sino que ha patentizado su entusiasmo, haciendo intercambio de hembras de suelta y estudiando con meticulosidad una propuesta de celebración de dos concursos Inter-Provinciales, uno en

afición espera grandes cosas. Conocido Abogado, de singulares prendas personales, el Sr. Suárez Cabrera estamos seguros que hará honor a la confianza que la afición columbicultora le ha depositado y laborará con desvelo por la Sociedad de Las Palmas.

La tarea es mucha y múltiples las metas a cubrir, pero la nueva Junta con la colaboración de todos y la dirección tesonera y firme de su Presidente, vencerá todos los obstáculos.

Estrena la Sociedad de Las Palmas en el presente año, local social y Junta Directiva; les deseamos las mayores venturas y éxitos en su cometido.

Después de la última elección, la Junta quedó constituida como sigue:

cada Provincia, que le ha sido remitida por esta Regional.

Las hembras enviadas por Tenerife, han sido saludables y en magníficas condiciones de vuelo; todas han llevado a cabo su cometido a la perfección, proporcionándonos unas interesantes sueltas de entrenamiento.

Se encuentra esta Sociedad de Las Palmas a la espera de noticias concretas de aceptación por Tenerife de los Concursos expresados, para fijar fechas y tomar contacto con las demás Sociedades dependientes, a fin de que la organización sea perfecta, ya que el interés de nuestra afición de poder establecer una noble lid deportiva con la Isla hermana, es enorme.

Deseamos agradecer la buena acogida que ha dispensado a nuestra iniciativa don Ricardo Gimeno Ordaz y esperamos que en breve, podamos abrazar en nuestra Ciudad a los queridos aficionados tinerfeños.

# Normas para los Campeonatos Nacionales Copa de "S. E. el Generalísimo" y Copa "Delegación Nacional de Educación Física y Deportes", a celebrar en 1968

Ha sido aprobado por la Federación Española de Columbicultura a propuesta del Comité Nacional de Competiciones, celebrar en esta temporada el Campeonato Nacional Copa de «S. E. el Generalísimo» en Villena (Alicante), el día 9 de Junio de 1968, y el Campeonato Nacional Copa «Delegación Nacional de Educación Física y Deportes», en el Santuario Virgen de la Fuensanta (Murcia), el día 2 de Junio de 1968, finalizando con ellos la Temporada Oficial de Concursos y Campeonatos.

En las provincias limítrofes a las que se celebren los Campeonatos, queda prohibido soltar palomos deportivos bajo ningún concepto el día de celebración de los mismos. En las no limítrofes, se podrán soltar palomos en pruebas de entrenamiento, pero queda terminantemente prohibido celebrar Concursos ni Competiciones, sean de la clase que fueren.

En las Sociedades a menos de 6 kilómetros de la localidad donde se celebren los Campeonatos Nacionales, no se podrán tampoco volar palomos los días que se celebren pruebas eliminatorias o de regularidad.

En cada uno de estos Campeonatos participarán un máximo de 26 palomos y de exceder los autorizados a concurrir del número citado, decidirán las pruebas de regularidad por eliminación hasta quedar en la mencionada cantidad para el día del Campeonato.

Si efectuadas las pruebas de regularidad resultara que los clasificados en

los últimos lugares estuvieran empatados a puntos y faltaran algunos para completar el número de 26 en el día del Campeonato, se hará una prueba eliminatoria entre ellos para ocupar los puestos vacantes y si no fuera posible por la premura del tiempo, se efectuará por sorteo.

Los palomos a concurrir serán:

1.º En aquellas Federaciones que se les autorice por su categoría y número de socios a participar con dos ejemplares en cada uno de los Campeonatos Nacionales, **concurrirán el Campeón Provincial y el Campeón de Regularidad** al Campeonato «Copa S. E. el Generalísimo» y **el subcampeón y el siguiente de la clasificación del Campeonato Provincial**, concurrirán al Campeonato Nacional «Copa de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes».

En el caso de que el Campeón Provincial coincida con el Campeón de Regularidad, concurrirán al Campeonato Nacional «Copa S. E. el Generalísimo», en primer lugar el Campeón de Regularidad, que a su vez es el Campeón Provincial y el subcampeón, y al Concurso «Copa Delegación Nacional de Educación Física y Deportes», los dos siguientes a éste, clasificados en el Campeonato Provincial.

2.º En las Federaciones y Sociedades dependientes directamente de esta Federación Española que se les autorice a participar con un solo palomo en cada Campeonato Nacional, concurrirán a estos el Campeón Provincial, en el de la

«Copa S. E. el Generalísimo», y el Campeón de Regularidad, en el de la «Copa de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes».

Si el Campeón Provincial coincide con el de Regularidad, concurrirá al Campeonato Nacional «Copa S. E. el Generalísimo» el Campeón de Regularidad que a su vez es el Campeón Provincial, y al de la «Copa Delegación Nacional de Educación Física y Deportes», el subcampeón Provincial.

3.º En las Sociedades dependientes directamente de esta Federación que se les autorice a participar en uno de los Campeonatos Nacionales con un solo palomo, concurrirá a éste el Campeón de la Sociedad.

El palomo «Estaca», Campeón Nacional de la «Copa S. E. el Generalísimo» 1967, perteneciente a la Federación Provincial de Alicante (Villena), concurrirá por derecho propio al Campeonato Nacional «Copa S. E. el Generalísimo», sin participar en las pruebas eliminatorias, caso de que las hubiere.

Independientemente de los palomos pertenecientes a la Sociedad de la localidad donde se celebre el Concurso que puedan ser seleccionados en el Campeonato Provincial, se autoriza a participar en las pruebas eliminatorias previas al Concurso Nacional, al palomo Campeón de la localidad.

En todos los palomares de la localidad deben estar cerradas todas las redes y portillas, excepto las correspondientes a los palomos que tomen parte en el Concurso.

Los campeonatos Provinciales deberán terminarse con un mes de antelación a la fecha fijada para la celebración del Campeonato Nacional Copa «Delegación Nacional de Educación Física y Deportes», que se ha fijado para el día 2 de Junio, ya que los palomos seleccionados deberán estar antes del día 6 de Mayo en la Federación Provincial de Murcia, calle González Adalid, 18, 1.º - Teléfono 214556, y antes del día 13 de Mayo en la Federación Provincial de Alicante, calle Valdés, 8, 8.º - Teléfono 21-56-81 o en la Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos Villenense, Círculo Agrícola Mercantil, Villena (Alicante).

Si transcurrida esta fecha no están en el lugar indicado, podrán ser descalificados.

La asistencia de los palomos seleccionados para participar en cualquiera de estos dos Campeonatos es obligatoria y ningún palomo podrá ser sustituido por otro, cualquiera que sea la causa por la que no pueden concurrir, la que deberá ser justificada por el dueño y comprobada por el Comité de Competiciones Provincial que corresponda.

Valencia 28 de Diciembre de 1967.

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE DEL COMITE NACIONAL DE COMPETICIONES

**José Jiménez García**

V.º B.º

EL PRESIDENTE NACIONAL

**Francisco Soler Rubio**  
Barón de Casa Soler

## D. Vicente Castell de la Sdad. Amanecer, ganó el V Concurso Comarcal de Palma



“El II Trofeo Eléctrica Mariano Rubio”, disputado en Campos. En Porreras,  
finalizó el Trofeo “Café Nuevo Mestres”

El pasado día 10 de febrero finalizó el V Concurso Comarcal de Palma, organizado por el Comité de Competiciones de la Federación Balear y participando 25 ejemplares de las sociedades de la capital. Las pruebas fueron disputadas los días 27 de enero, 3 de febrero y la final el día 10 de febrero.

El acto del reparto de premios fue precedido de una cena de hermandad, servida en el celler Sa Premsa, asistiendo el concejal del Excmo. Ayuntamiento de Palma, don Gabriel Bennasar, acompañado del presidente de la Federación Balear, don Juan Roca; vicepresidente, don José M.<sup>o</sup> Huerta; el Jefe de relaciones públicas de la firma Pripp Española, S. A., don Jesús Taboada; don Juan Salom, secretario de la Federación; don Antonio Calafell, presidente del colegio arbitral; don Gregorio Garí, vicesecretario del club de fútbol At. Baleares; los miembros federativos de este deporte, don Miguel Janer, don Vicente Castell, don Jaime Sansó, don Miguel Vicens y don Jaime Barceló, y los presidentes de distintas entidades columbiculoras isleñas.

A los postres habló el Sr. Huerta, para agradecer la presencia del concejal del Excmo. Ayuntamiento y para hacerlo seguidamente extensiva a los aficionados desplazados desde pueblos del interior de la isla; Inca, Porreras, Pollensa, Lluchmayor. En su discurso resaltó los altos valores morales y patrióticos

que concurren en el columbiculor español, diciendo, entre otras importantes cosas, que haciendo una consciente labor deportiva, se hace también Patria. Le sigue en el uso de la palabra don Juan Roca, resaltando la masiva asistencia de damas al acto, —lo que nos es particularmente grato, dice—, por ser protagonistas anónimas y sufridas de la afición columbófila de sus maridos, palabras estas que fueron acogidas con simpatía y complacencia por los asistentes, en especial entre el elemento femenino. Después de felicitar a los ganadores, exhortó a los que participando dignamente no han saboreado el éxito, perseveren en su afición. Siempre es más fácil saber ganar que perder, terminó diciendo.

Cerró el acto el concejal del Excmo. Ayuntamiento, señor Bennasar, con cariñosas palabras dedicadas a la afición, diciendo que es sumamente agradable y lo hace complacido, asistir a este acto, segundo de esta índole desde que estoy en el Consistorio. Vengo, —dijo—, en representación del Sr. Alcalde, que se halla en Madrid por asuntos de su competencia y a su regreso le testimoniaré el recuerdo y afecto de los asistentes al acto. También resaltó la auténtica hermandad que reina entre los aficionados. Después de felicitar a todos se ofreció para cuanto pueda redundar en beneficio de la ciudad y en definitiva, de España.

El secretario de la Federación, don

Juan Salom, dio lectura a los resultados.

- 1.º «Elegante», de don Vicente Castell, Sociedad Amanecer, con 588 puntos, trofeo del Excmo. Ayuntamiento de Palma.
  - 2.º «Misatge», de don Antonio Mir, del Vivero, con 392, trofeo Junta Provincial de E. F. y Deportes.
  - 3.º «Tomasín» de don Serafín Quiñone-ro, de Sta. Catalina, con 357, trofeo Ferretería Salom.
- A continuación fueron distribuidos

los premios del III Trofeo de Plata Santa Catalina, disputado el pasado diciembre, cuyo resultado técnico fue.

- 1.º «Pan-Boli», de don Rafael Fita, Peña Non Plus Ultra, trofeo de plata.
- 2.º «Tomasín», de don Serafín Quiñone-ro, de Sta. Catalina, trofeo Cervezas Pripps.
- 3.º «Toñin», de don Antonio Andreu, de Sta. Catalina, trofeo Ferretería Salom.



Una vista parcial, -con la presidencia al fondo-, del acto de clausura del V Concurso Comarcal de Palomos Deportivos. De pie D. Juan Roca, presidente de la Federación Balear, a su derecha, alzado también D. José M.<sup>o</sup> Huerta, vicepresidente regional.

## II TROFEO “Eléctrica Mariano Rubio” de Campos

Bajo la organización de la Sociedad Camponense e instituido por el columbiculor don Mariano Rubio, se ha venido disputando el segundo trofeo eléctrica del mismo nombre, que finalizó el pasado día 3 de febrero, con este resultado.

- 1.º «Veremos», de don Jaime Roig, con 404 puntos.
- 2.º «Paciencia», de don Sebastián Serra, con 386.
- 3.º «Hortelano», de don Jaime Roig, con 262.
- 4.º «Tangai», de don Bartolomé Más, con 231.
- 5.º «Rogles», de don Sebastián Serra, con 173.

## Trofeo “Café Nuevo-Mestres”

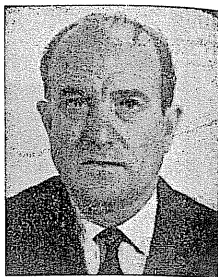
Como años anteriores la Sociedad de Porreras ha organizado el trofeo «Café Nuevo», que dona el aficionado, don Antonio Mestres. El resultado de éste ha sido.

- 1.º «Fakir», de don Ginés Segura con 528.
- 2.º «Es C'ro», de don Antonio Miralles, con 437.
- 3.º «Orfeo», de don Juan Sorell, con 267.
- 4.º «Fundador», de don Jaime Barcelo, con 214.
- 5.º «Bohemio», del mismo, con 183.
- 6.º «Fugitivo», de don Miguel Losada, con 150.

Juan Salóm Díaz

## CAZADOR CONDENADO JUDICIALMENTE, POR DAR MUERTE A UN PALOMO DEPORTIVO

Por O. HUESCA



En el coto «Viveros de los Santos o del Rabalet», del término municipal de Biar (Alicante), fue muerto, por disparos de escopeta, por uno de los cazadores que ejercitaban el deporte de la caza en el citado coto, el palomo «CAM-PESINO» con anilla federativa número H-54.868, propiedad de nuestro asociado de Biar, D. Vicente de la Asunción Francés, quien, ante tales hechos, presentó la oportuna denuncia a la Guardia Civil de aquella localidad.

Instruido el correspondiente atestado por el Benemérito Cuerpo, fue celebrado un juicio de faltas ante el Juzgado de Paz, de aquella localidad, en el que se absolvió totalmente al cazador denunciado.

En este punto, se hizo cargo del asunto la Federación Provincial, ya que no era consentible el que un delito cometido, públicamente, contra uno de nuestros ejemplares, quedara impune.

Dicho organismo superior encargó del caso al Letrado del Ilustre Colegio de Alicante, D. Pascual Campoy Saorín, que, con gran habilidad y competencia, ha llevado este asunto a feliz término.

Iniciado, en principio, un intento de solución amistosa en Acto de Conciliación, ante el Juzgado Municipal n.º 2 de Alicante, tampoco se pudo llegar a solución satisfactoria, por lo que se determinó presentar la denuncia de Juicio Verbal, en reclamación de daños y perjuicios, en el Juzgado Municipal de Villena, cuya Sala dictó sentencia, con fecha 18 de Agosto ppdo., por la que se

condenaba al cazador a pagar la cantidad reclamada.

Entonces, y no conforme la parte condenada, interpuso Recurso de Apelación ante el Juzgado de Primera Instancia, de Villena, que fue admitido y que dictó sentencia el día 24 de Octubre pasado, condenando al cazador a pagar a D. Vicente de la Asunción, la cantidad de 2.000 pesetas, que, dicho juzgado, asesorado previamente, estimó como justo precio del citado palomo, ya que se trataba de un ejemplar de, solamente, tres meses y medio.

Dejamos a un lado la cantidad cobrada que, innegablemente, hubiera sido muy superior de ser un ejemplar cuajado, y destacamos el hecho de que, una vez más, uno de nuestros afiliados se ha visto bien amparado por los organismos superiores y sí, como es natural, ha tenido que lamentar la pérdida del ejemplar, ilusión de todo columbicultor, por lo menos ha cobrado su valor y ha tenido la satisfacción de que el delito contra un objeto de su propiedad ha sido castigado y que ello servirá de advertencia para cuantos cazadores ejerciten por aquella comarca, y aún de cuantos, por otros medios, lleguen a enterarse de lo ocurrido.

Felicitemos en último término a la Federación Provincial y en especial a su Presidente D. Vicente Jorro Mayans, que, con gran celo, han sabido llevar a buen término este asunto y, en beneficio del interesado, han corrido con todos los gastos ocasionados.

## Los Concursos Comarcales de Selección, una realidad de nuestro Deporte

Nuevas normas para la organización de los concursos comarcales de selección, que año tras año viene celebrando la provincia alicantina, fundadora de los mismos, han tenido que salir a la luz del día en el presente año, y no, precisamente, para incitar a los aficionados para que lleven sus palomos, sino más bien para contener la afluencia de ejemplares y evitar que un número exagerado tome parte en estas pruebas.

La Asamblea de Presidentes, en su reunión del día 3 del pasado mes de diciembre, aprobó estas nuevas normas por las que, con arreglo al censo de cada sociedad, la Federación Provincial asigna a cada una el número de palomos con que deben estar representadas en estos concursos de sector (antecámara de nuestro concurso provincial); y con esto se regulariza el número de palomos a 40 justos, cifra que si bien no es la ideal para los concursos, sí resulta bastante agradable, si la comparamos con los cerca de 60 que el pasado año alternaron en la casi totalidad de estos concursos.

El auge de afición que viene acusando la provincia alicantina y el entusiasmo inusitado de esta afición, preveían que, de seguir por antiguos derroteros, llegaría el momento en que por el número excesivo de participantes, no tendría probabilidades de clasificación el ejemplar puntero, pues en medio de esta marabunta es prácticamente imposible «ver» la «suelta», y solamente el instinto les dictaba la presencia de la hembra entre aquel tropel palomeril.

De cinco concursos comarcales que se celebraban hace pocos años, hemos tenido que pasar a los NUEVE actuales, en los que toman parte, nada más ni nada menos, que **TRESCIENTOS SESENTA PALOMOS**.

Hay que advertir que la participación en estos actos no es potestativa del due-

ño del palomo, sino que las sociedades, en su totalidad, ante la enorme demanda de sus asociados, han tenido que organizar sus liguillas domingueras, para cubrir, con los primeros clasificados, el cupo que les es asignado, por lo que los aficionados se han movido extraordinariamente en la búsqueda y adquisición de destacados ejemplares, y así tenemos noticias de que entre dos aficionados de una localidad de esta provincia (por cierto escenario de uno de estos concursos comarcales), han rebasado la cifra de las 100.000 pesetas, invertidas en dicha adquisición para conseguir clasificar algún palomo de su propiedad en el concurso comarcal.

Es este de los concursos comarcales un procedimiento para clasificar los palomos que han de competir luego en el Concurso Provincial, que, estamos seguros, se acerca mucho al ideal, y aún más hoy, que al proceder de las liguillas locales, los palomos que llegan a estos Concursos de Selección ya han sufrido un examen; luego han de clasificarse en estos concursos para llegar al Provincial, por lo que, volvemos a repetir, el procedimiento se asemeja mucho a lo perfecto, y los palomos que compiten en el Concurso Provincial, después de pasadas estas dos pruebas, necesariamente han de tener un elevado grado de valía.

Brindamos estas sugerencias a todas las provincias hermanas en el deporte y nos atreveríamos a asegurar que, de ponerlos en práctica los adoptarían para siempre.

Una vez más una temporada va a iniciarse y una vez más estamos seguros del éxito de la misma, como lo viene cosechando año tras año esta provincia de Alicante, que cuenta con una afición entusiasta hasta el límite y verdaderamente disciplinada, con cuyas dotes no hay nunca temor al fracaso.

# AQUI CASTELLON

Por AFICIONADO

## OTRA VEZ BALINES...

Cuando ya estaban los aficionados columbicultores de Castellón confiados, se nos informa que otra vez vuelven los desaprensivos con las suyas, seguramente mozalbetes irresponsables que utilizan rifles para ensañarse con los inofensivos e inocentes palomos, hiriéndoles en ocasiones de gravedad y otras produciendo su muerte.

Son actos incalificables que no se comprende que ocurran y si son menores los que los realizan, sus padres deben ser los primeros en evitarlo y si se trata de personas ya mayores, debería escarmentarseles con todo rigor.

Imagínense la sorpresa y la pena de los pobres animalitos que, estando en pleno trabajo tratando de encariñarse y llevarse a la paloma de suelta a su palomar, ser sorprendidos por una detonación y un certero disparo de balín o una perdigonada.

Es inhumano. Pero es que además hay que contar con el aprecio que les tiene su propietario, que siempre les cuida y les mimas, sin considerar el valor que pueda representar de unos cuantos miles de pesetas.

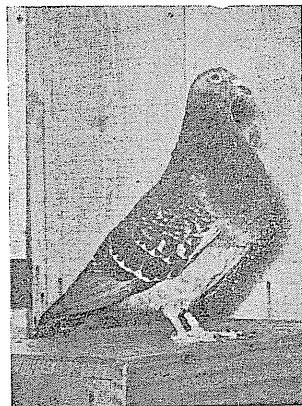
En los tiempos que estamos ya no deben ocurrir estas alevosas acciones y debe castigarse a estos «cazadores» sin ningún atenuante ni miramiento.

No sólo como un susto y como advertencia pagar lo valorado por el ejemplar de que

se trate, sino llegando a los Tribunales para que no puedan eludir las responsabilidades penales.

Así tendría que hacerse para lograr la protección de estos nobles y valiosos ejemplares deportivos y también de las palomas mensajeras, lo cual está dispuesto por la correspondiente Orden de la Presidencia del Gobierno.

Que sepan todos que no se puede matar o herir a las palomas deportivas, con rifles, ni con escopetas reglamentarias y licencia para utilizarla.



## ATENCION A LOS AVIONES

Innumerables son los percances que ocasionan estragos en los palomos deportivos en vuelo.

Raro será el aficionado que en el transcurso del tiempo que practica su deporte favorito no haya tenido que sufrir alguna

sensible baja. Por desaparición, por disparo de rifle o escopeta, por cohetes, choque contra un cable, atravesado por un pararrayos, electrocutados, aprisionados detrás de un depósito, caída en chimeneas, atrapado por halcones, devorado por animales de rapiña, atropellados por coches, ahogados, y otras distintas causas, pero nunca habíamos tenido conocimiento de que también los aviones sembraban la muerte de estos nobles ejemplares.

La noticia la recogimos en Burriana y nos sorprendió enormemente. Con motivo de celebrarse en dicha localidad a primeros de Noviembre un concursillo de palomos jóvenes, pasó por el centro de la «picada» una avioneta de las que se dedican a los trabajos de pulverización y a consecuencia del choque quedó completamente destrozado un palomo y de otro se recogió sólo la cabeza. Estos ejemplares fueron el azul de D. José Oliver y el gavino de D. Vicente Gual. Lo lamentamos.

## CONCURSO PROVINCIAL

La Federación Provincial de su última reunión acordó celebrar su XXII Gran Concurso Provincial de Palomos Deportivos Campeonato Año 1968, en la localidad de Alcora, el próximo día 28 de Abril.

## CONCURSOS LOCALES OFICIALES

Han sido solicitados por las distintas Sociedades de la Federación Provincial de Castellón de la Plana, los siguientes campeonatos oficiales en las Sociedades de:

Alcora	el día	19-5-68
Almenara	»	12-5-68
Almazora	»	26-5-68
Alquerías	»	12-5-68
Altura	»	20-5-68
Bechí	»	26-5-68
Borriol	»	14-4-68
Burriana	»	5-5-68
Castellón	»	18-3-68

Castellnovo	»	21-4-68
Grao Cast.	»	31-3-68
Chilches	»	19-5-68
Moncófar	»	1-5-68
Nules	»	12-5-68
Onda	»	7-4-68
San Mateo	»	21-4-68
Segorbe	»	5-5-68
Sueras	»	19-5-68
Vall de Uxó	»	21-4-68
Villarreal	»	26-5-68
Villavieja	»	26-5-68
Villafranca	»	20-5-68

CONCURSO INTERCOMARCAL		
Segorbe	»	23-6-68

## NUEVA JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL

El Presidente Sr. Castells ha reorganizado recientemente la Junta Directiva de la Federación Provincial, que ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente:

D. Luis Castells Gimeno.

Vicepresidente 1.º:

D. Antonio Arrufat Catalá.

Vicepresidente 2.º:

D. Julio Penelas Delgado.

Secretario:

D. Fernando Domínguez Luna.

Tesorero:

D. José Meliá Alós.

Inspector Provincial:

D. José León Cubedo.

Vocal ponente de Sociedades y Propaganda:

D. Domingo Peris Muñoz.

Vocal de Relaciones Públicas:

D. Alfonso Mulet Claramonte.

Vocales:

D. Guillermo Ferrán Moltó.

D. Enrique Pedro Cabrera.

D. José V. Falomir Pérez.

D. Manuel López Urrea.

D. Antonio Causanilles Pascual

D. Manuel Vilar Ten.

## COMITE DE COMPETICIONES

Presidente:

D. Julio Penelas Delgado.

Vicepresidente:

D. Antonio Causanilles Pascual

Secretario:

D. Fernando Domínguez Luna.

Vocales:

D. José León Cubedo.

D. Domingo Peris Muñoz.

D. Enrique Pedro Cabrerías.

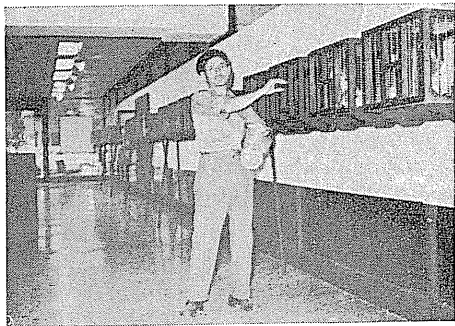
D. José Meliá Alós.

# Asociación Cubana de Columbicultura

## Movimiento Nacional de Aficionados a las Ciencias Habana n.º 305-16

Con el expresado título se ha reorganizado la antigua Federación Cubana de Columbicultura, que venía llevando una mediocre existencia.

Hoy, gracias a la tenacidad y gran afición de D. Carlos Ramia Farrés y un selecto grupo de columbicultores que con él colaboran se ha logrado el reco-



nocimiento oficial de esta bella actividad deportiva en el entrañable país hermano, perteneciendo dicha Asociación a la Academia de Ciencias de Cuba. Con ello se abre un nuevo horizonte en el desarrollo de este deporte, ya que cuenta con local, anillas oficiales para los palomos, cupos de granos, etc.

Una de las primeras actividades desarrolladas por la nueva Asociación ha sido organizar una gran Exposición de Palomos Deportivos, patrocinada por el Consejo Nacional de Cultura, que fue inaugurada el 15 de diciembre pasado, en la Galería de Arte Galiano y Concordia con una duración de tres días. En esta exposición se han elegido los me-

jores palomos adultos y pichones, machos y hembras, con arreglo a los siguientes factores:

### A) Belleza aparente:

Juzgada a la «VISTA» mientras el ejemplar permanece en su jaula, deberán ser tomados en consideración los siguientes detalles:

- 1) Equilibrio y pose.
- 2) Armonía proporcional entre las diferentes partes del cuerpo.
- 3) Caracteres del SEXO a que pertenecen.
- 4) Cabeza
- 5) Ojos
- 6) Patas
- 7) Salud aparente.

En este orden de cosas, se conceden 30 puntos, al ejemplar hipotéticamente perfecto.

### B) Belleza real

Juzgada a la «MANO» para comprobar el mayor o menor grado de perfección morfológica de la paloma examinada deberán ser tomados en consideración, los siguientes detalles:

- 1) Atletismo
- 2) Esqueleto Oseo
- 3) Sistema Muscular
- 4) Capacidad Torácica
- 5) Ala anterior
- 6) Ala posterior
- 7) Muda y calidad de la pluma.

En este orden de cosas, se concede-

rán 70 puntos, al ejemplar hipotéticamente perfecto.

Los señores JUECES deberán tener en consideración la existencia de DOS TIPOS MORFOLOGICOS.

- 1) Longuilíneos
- 2) Brevilíneos

Esta exposición ha constituido un gran éxito en todos los aspectos, por

lo que felicitamos a sus organizadores y esperamos que el gran esfuerzo que están realizando tenga la compensación de un rápido crecimiento del deporte de columbicultura en Cuba.

La Federación Española de Columbicultura ofrece a la Asociación Cubana su experiencia y colaboración así como palomos para fomento del deporte.



## Nuevas Sociedades Columbicultoras

Durante el primer trimestre del corriente año se han creado las siguientes Sociedades Columbicultoras de Palomos Deportivos, a cuyos componentes damos la bienvenida a esta gran familia columbicultora y ofrecemos todo nuestro apoyo y experiencia para ayudarles tanto en el orden deportivo como de organización.

Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos «La Melariense». Calle Cervantes n.º 8, 1.º FUENTE OBEJUNA (Córdoba).

Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos «Virgen de Loreto». Calle Carlos Soler, 79. MUCHAMIEL (Alicante).



# NOTICIAS VARIAS

## ASOCIACION HISPANO-ARGENTINA DE PALOMOS DEPORTIVOS

En un reciente viaje a España de D. Francisco Doldán, Presidente de la Asociación Hispano-Argentina de Palomos Deportivos, de Buenos Aires, visitó la sede de la Federación Española de Columbicultura, siendo recibido con todo afecto por el Presidente D. Francisco Soler Rubio, Barón de Casa Soler y Directivos de la misma.

También visitó el hogar del Columbicultor de Valencia, la Federación Valenciana y el Depósito de Palomos, así como numerosos palomares de destacados columbicultores de las provincias de Valencia, Murcia, Madrid y otras, quedando muy gratamente impresionado de toda nuestra organización deportiva.

En todos los sitios visitados se le guardaron toda clase de deferencias y atenciones, habiendo adquirido, por com-



pra y como obsequio, muchos palomos de buena clase que por vía aérea salieron ya para la República Argentina. Solamente en Valencia recogió 26 palomos.

En la Basílica de San Francisco de Asís, de Buenos Aires, ha contraído matrimonio D. José María Mella Rosón con

la distinguida señorita María Cristina Barreda. El Sr. Mella Rosón es Tesorero de la Asociación Hispano-Argentina de Palomos Deportivos y estuvo en España con motivo del II Campeonato Internacional de Palomos Deportivos que se celebró en Aldaya (Valencia) en junio de 1966. Por su arrolladora simpatía hizo muy buenos amigos durante su estancia entre nosotros. Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

\* \* \*

## LEY DE CAZA

El Ministerio de Agricultura ha sacado a información pública el anteproyecto de la nueva Ley de Caza y la Federación Española de Columbicultura ha enviado al Servicio Nacional de Caza y Pesca Fluvial, dentro del plazo reglamentario, las siguientes sugerencias por si consideran oportuno su aceptación: «El artículo 22 del citado anteproyecto, dedicado a las prohibiciones, en su apartado 25, debe ampliarse la distancia a 2.000 metros, ya que la que señala de 500 es muy reducida, pues es normal que las palomas deportivas se alejen de sus palomares a distancias mayores; por otro lado, la apreciación de las distancias es variable, lo que puede traer consigo en muchos casos una falta de protección hasta para la vida de las personas.

La actual Ley de Caza, en su artículo 23, establece que no se permite cazar con armas de fuego sino a la distancia de un kilómetro contado desde la última casa de la población, precepto que nos parece más adecuado en cuanto a la distancia y denominación, pues con la expresión de «casa» se merma la posibilidad de excusa del cazador de mala fe

que hace fuego sobre palomas «por no haber advertido la existencia del «palomar», si bien sería más interesante el poder añadir «casa o palomar».

Estimamos también que entre las causas de prohibición debería existir una «prohibición de tirar a las palomas que por su plumaje o las marcas de color bajo sus alas, indiquen su condición deportiva o su domesticidad».

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963 (B. O. E. n.º 300) sobre regulación y protección del uso y vuelo de palomas deportivas, establece en su artículo 5.º: «En igual forma serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio, incluso con escopeta reglamentaria y licencia para utilizarla, palomas deportivas, sin perjuicio del uso, cuando corresponda, de las acciones penales y civiles por parte de los perjudicados, con arreglo a las leyes».

\* \* \*

## MEDALLAS AL MERITO COLUMBICULTOR

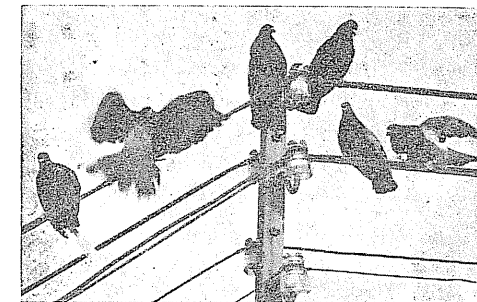
La Junta Directiva de la Federación Española, en su reunión del día 30 de enero pasado, acordó conceder a D. Antonio Puertas Bayona, Presidente de la Federación Provincial de Almería, la Medalla de Plata al Mérito Columbicultor, en atención a los extraordinarios méritos que concurren en el mismo, puestos de manifiesto en una prolongada labor directiva y de engrandecimiento y expansión de nuestro deporte en la provincia de Almería, y últimamente en la organización y desarrollo del XV Campeonato Nacional de Palomos Deportivos, celebrado en aquella ciudad.

También se concedió la Placa al Mé-

rito Columbicultor a la Prensa y Radio de Almería, que con motivo del citado Campeonato y en todas las ocasiones, viene colaborando incansable y desinteresadamente en la propagación del deporte de columbicultura.

\* \* \*

Asimismo y a petición de la totalidad de los aficionados de Gran Canaria, se ha concedido la Medalla de Plata al Mé-



rito Columbicultor a D. Antonio Rivero Mejías, quien ha sido Presidente de la Sociedad «Regional» durante muchos años, habiendo logrado crear varias Sociedades Columbicultoras en las Islas Canarias, lo que ha movido a la Federación Española a constituir en Las Palmas el Comité Provincial de Columbicultura, del que ha sido nombrado primer Presidente el Sr. Rivero. Su constante labor de divulgación del deporte en prensa y radio, es igualmente extraordinaria.

\* \* \*

## MALAGA

### Fiestas Deportivas de Invierno

La Federación Provincial de Columbicultura, celebró su XI Concurso Especial de Palomos Deportivos, programado e incluido en las Fiestas Deportivas de Invierno de nuestra ciudad y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento.

Actuaron en esta competición bellos

ejemplares de auténtica raza deportiva. Presidió este acto D. Alejandro Aguado Hidalgo, presidente de la Federación Provincial, D. Ramón León Chiachío, directivo de la misma y como árbitros oficiales provinciales, actuaron D. Antonio Santos y D. José del Valle.

El resultado y clasificación de los tres primeros premios fue el siguiente:  
Primer premio.—Palomo «Manita», de D. José Lanzat, que obtuvo ciento cuarenta y un puntos, correspondiéndole

trofeo del Excelentísimo Ayuntamiento. Segundo premio.—Palomo «Indultado» del deportista columbiculor D. Manuel Maestre Soler, ganador del trofeo de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes, que consiguió ciento ventidos puntos.

Tercer premio.—Palomo «Buena Suerte», del gran aficionado D. Gregorio Ramírez, que se clasificó con ciento quince puntos, al que correspondió trofeo de la Federación Provincial de Columbicultura.



## ASTURIAS

### Homenaje al palomo «Norteño»

Del 18 al 20 del pasado mes de febrero, en un magnífico y céntrico local de Gijón, se celebró una exposición-homenaje al popular palomo «Norteño», en la que se expuso al público la valiosa colección de trofeos conquistados por tan extraordinario ejemplar. Presidía un cuadro al óleo de «Norteño», completando el stand un lote de palomos descendientes del mismo, diplomas, fotografías, etc.

Entre los numerosos asistentes se distribuyeron programas con la fotografía de «Norteño» y el poema publicado en el número anterior de esta Revista, además de unos datos con el palmarés de tan noble palomo, que reproducimos a continuación:

«Norteño» llegó a Asturias en la primavera de 1963 y ya en ese año obtiene el 5.º puesto en el Campeonato Nacional disputado en Mallorca, empatado a puntos con el campeón.

En 1964, en el Campeonato Nacional celebrado en Archena (Murcia) consiguió el 4.º lugar.

En 1965, en el I Trofeo S. E. el Generalísimo, disputado en Orihuela (Alicante) se clasifica subcampeón.

En 1966 se celebra en Aldaya (Valencia) el II Campeonato Internacional, no clasificándose entre los primeros debido a que cuando estaba con la «suelta» en unión del palomo «Pulpo», que resultó campeón, el numerosísimo público que seguía las incidencias, quiso premiar a ambos palomos con una gran salva de aplausos, asustándose «Norteño» al oírlos, abandonando la «suelta», lo que le hizo perder puntos.

1967, Villanueva de Castellón (Valencia) Trofeo S. E. el Generalísimo. Queda en 4.º lugar.

Como se ve, hasta su desaparición, participó en cinco campeonatos nacionales, récord que será muy difícil batir.

Aparte de su participación en los campeonatos nacionales, «Norteño», tomó parte en otros numerosos concursos, conquistando también importantes trofeos, entre los que destaca el «II Trofeo Paloma de Plata».

## MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA

**La Federación Española de Columbicultura, atenta siempre al mejor servicio de sus encuadrados, ha conseguido, sin desembolso alguno por parte de los mismos, la afiliación a la Mutualidad General Deportiva de todos los columbicultores que estén en posesión de la LICENCIA FEDERATIVA vigente. En consecuencia, aquellos aficionados que padezcan algún accidente durante la práctica reglamentada del deporte del vuelo de palomos, podrán obtener estos beneficios:**

Evacuación del accidentado a clínicas, en medios de transportes del servicio público o en ambulancias.

Atenciones médicas, quirúrgicas y farmacéuticas, curas de urgencia, tratamiento en consulta o intervenciones quirúrgicas, radiología, ortopedia, rehabilitación, asistencia farmacéutica.

Asistencia en clínica o sanatorio, en servicios propios o concertados con clínicas o sanatorios. En caso de extrema gravedad, el facultativo autorizará la permanencia en plan de internado de un familiar del accidentado.

Recuperación funcional, en caso de tener deformidad o incapacidad funcional factibles a ser mejoradas.

Indemnización por pérdidas anatómicas o funcionales, según baremo de indemnizaciones. Artículo 52 del Estatuto.

Auxilio al fallecimiento; si como consecuencia del accidente se produjera el fallecimiento del deportista, la Mutualidad General Deportiva podrá auxiliar a los familiares con aquellas ayudas de orden económico que se estimen necesarias hasta un límite de 100.000 Ptas.

Asistencia e indemnizaciones complementarias, en caso de que involuntariamente el deportista afiliado haya producido o promovido daños a terceros y en caso de responsabilidad civil del afiliado procesado, la Mutualidad pagará por este concepto hasta 100.000 Ptas.

En el Estatuto y Reglamento de la

Mutualidad se especifican con todo detalle estos beneficios.

La tramitación de las prestaciones de la Mutualidad General Deportiva se inicia con el PARTE DE ACCIDENTE que las Sociedades Columbiculoras deberán cumplimentar para que el deportista lesionado sea atendido por los servicios asistenciales.

Las Sociedades deberán tener impresos de parte de accidente, de las Delegaciones y Servicios Médicos Provinciales de la Mutualidad, reglamentos de la Mutualidad, normas de procedimiento para casos de accidente. Estos impresos les serán facilitados por la Federación Provincial o por la Federación Española a aquellas Sociedades que dependan directamente de la misma.

Los columbicultores no tendrán que pagar ninguna cuota suplementaria para tener derecho a estos beneficios, ya que la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes abona a la Mutualidad General Deportiva 40'— Ptas. anuales por cada deportista con licencia federativa.

Por tanto, es de la máxima importancia para nuestros encuadrados tener al día su licencia, en la que deberá figurar el número de su Documento Nacional de Identidad. La Federación Española de Columbicultura da cuenta a la Mutualidad de las licencias que expide, llevándose un riguroso control de las mismas.

# INSOSLAYABLE NECESIDAD DE UNA REVISTA ESPECIALIZADA

Por JUSADI



## Consideraciones en torno de «Palomos Deportivos», órgano difusor de la columbicultura española

De la conveniencia del sostenimiento de un órgano difusor y de propaganda en un deporte, no vamos a discutir porque es incuestionable y lo consideramos fundamental para su progreso y sostenimiento. Concretamente en columbicultura, por las peculiaridades especiales que concurren en este deporte, no cabe duda que la edición de la revista «P. D.», es de primera necesidad.

Lo es por ser nexos fraternales que une a cuantos militamos en este deporte, sin distinguir clases, geografía ni credo. Se trata del vehículo más directo para llegar a sostener un contacto constante y cordial entre los aficionados, al tiempo que con la amalgama de su contenido, ofrece unos trabajos, conocimientos e inquietudes, que consiguen fehacientemente, la exaltación, dignificación y expansión del noble y peculiar deporte.

Siendo «P. D.» el órgano oficial que rige la línea política del deporte, en ella tienen cabida las normas y directrices que marca la misma Federación Española; de forma amena y objetiva —periodísticamente en definitiva—, compagina la información normativa y es el espejo fiel de toda la actividad del deporte de los palomos deportivos en nuestra Patria. Tienen cabida las gestas realizadas por ejemplares de excepción en jornadas memorables de competición; acontecimientos que si no fuera por ese nexo habrían sido sólo conocidos entre el reducido círculo protagonista.

Respondiendo al generoso esfuerzo

de la Federación Española, al fundar en abril de 1957, la revista «P. D.» —una de las principales metas propuestas por nuestro presidente de honor don Eugenio Martí—, la afición española acogió en general con cariño y calor la fundación de la publicación meritísima.

En orden a la conveniencia insoslayable de contar con una revista está el hecho que de toda España —no en vano es auténticamente nacional—, han ido apareciendo a través de estos once años de lapsada existencia, la glosa acertada y perspicaz, obra de pluma limpia, imparcial e ilusionada, relatando la belleza de nuestro deporte, llegada a la redacción desde los más remotos lugares. En el devenir de estos años se han revelado colaboradores magníficos, que han hecho saltar al primer plano hechos y cosas, resultados de competición, información general, causando impacto, en general, entre los aficionados, cédula viva del deporte.

Así Murcia —para recordar alguna, entre otros, aportó al que hoy día consideramos como uno de los mejores divulgadores científicos en la especie columbófila, como de hecho lo demuestra en cada trabajo, el comandante don José Bejarano. En un terreno que yo califico de disciplinario y de tecnicidad deportiva, contamos con otro colaborador asiduo, don José Rubio, el manchego que en todos sus escritos pone el alma y su mejor afán.

Aunque en forma muy distinto a este

último, surge el siempre sorprendente Alberto Albericio, el baturro desenfadado e idealista adelantado en unas decenas de años, ¡qué evolución experimentaría el deporte! Otro valor ejercitado y conocido en toda España a través de «P. D.», —aragonés también, noble baturro—, dibujante nuevo, inédito siempre, es el simpático Armando Latorre, cuya labor artística sobre temas exclusivamente columbicultores han elevado nuestra categoría deportiva. Latorre es —ignoro si tendrá el correspondiente nombramiento—, el artista dibujante oficial de la Federación Española.

Por don José F. Obaya, nos hemos dado cuenta de las diversas vicisitudes que va superando la incipiente y admirada afición asturiana.

Almería, considerada provincia de futuro columbicultor y que despliega un sinfín de actividades —entre otros—, nos van informando de ello Rafael Rodríguez y Francisco Ruiz.

La potente Alicante, que a través de Obdulio Huesca, alternando información y artículos doctos, nos damos cuenta de los constantes eslabones que va conquistando la afición alicantina.

Murcia ¡la admirada tierra hortelana! Ahora más que nunca en evolución con el plan de regadío y embalses. Que arrolladora labor despliega a través de la publicación trimestral José Víctor Rodríguez.

A Baleares la omitimos a propósito por los vínculos que me unen.

Madrid, —con César Díez Crespo al frente y secundándole Gómez—.

Y cerramos las menciones de colaboradores y provincias, porque el fin de este escrito no es un examen exhaustivo en este sentido, llegando al alma mater del deporte; Valencia. En el mosaico geográfico que contiene la revista, la cuna del deporte **colombaire**, tiene la debida atención, —en ninguna época precedente lo fue tan acertada y consecuentemente—, cuidándola el amigo don Juan R. Molina.

Todo lo que hemos ido indicando ha de tener una mano experta de realización, que una, compagine, que eduque los textos, una persona en fin que sea a la vez redactor, amigo y sobre todo

Director. Ese personaje lo encarna, con los mejores éxitos, desde la segunda época, don Crispiniano Salas de la Cámara, «Norba» para los lectores, autor de esta espléndida realidad. El mejor elogio que podemos dirigirle es el que «P. D.» está considerada hoy como la primera revista especializada, que bien quisieran otros deportes más populares e introducidos.

Pero de ahí que veamos también la cruz de la cosa. Una revista auténticamente nacional como es la nuestra, es necesaria y es vital que subsista. Por ello es doloroso ver la apatía, el desprecio, —así, a secas—, que halla en cambio aún en algunos minoritarios sectores, no respondiendo al esfuerzo que realizan mandos y realizadores. Aún recuerdo la época en que la revista salía con precario contenido, obra de un reducidísimo plantel de colaboradores; hoy se ha llegado a tener que seleccionar los originales, lo que habla elocuentemente del éxito de la misma.

Una de las determinaciones que es preciso adoptar es que su adquisición sea efectivamente **obligatoria** para todos los asociados columbicultores.

La Sociedad a que pertenezco, para simplificar el proceso administrativo, adoptó el sistema de cobro del importe de la revista incluyéndolo en la mensualidad; así los trimestres naturales del año, marzo, junio, septiembre y diciembre, viene aumentada con 5 ptas. consiguiendo que el asociado se interese por la misma, hasta el punto de impacientarse si hay retraso.

Otro punto muy interesante es distribuir la revista entre las autoridades y personalidades de relieve de la localidad y provincia, así como a todos los órganos de difusión, Prensa y Radio, para introducirnos y familiarizar el deporte entre las esferas de interés, y a los que, —admitámoslo—, tanto debe la columbicultura.

Podemos seguir hablando, divagando, en torno de ese tema, pero el amable lector ya habrase dado cuenta del interés y cariño que profesamos a la revista y de nuestro deseo ferviente que estos sentimientos se transmitan a todos los compañeros de afición.

# "INSISTO Y OPINO"

Por PALMIRO PASTOR



Leyendo la revista «Palomos Deportivos» editada por nuestra Federación Española de Columbicultura del mes de Diciembre de 1967, he de confesar mi gran contrariedad al ver en grandes caracteres el siguiente título; «Instrucciones para regir el tráfico de palomos para fomento del deporte».

He de resaltar que llevo ya algunos años, desde que se puso en práctica el fomento del deporte utilizando los palomos que no aparecen sus dueños, protestando tal decisión, y si hoy insisto sobre ello como simple columbiculador, ocupando un cargo en el seno de la Federación Española igualmente hice patente mi desacuerdo.

Es verdaderamente cierto que de tal estado es responsable la negligencia de muchísimos columbicultores, pero es más cierto que las medidas tomadas hasta ahora no ponen freno a tales negligencias, sino que aparte de no fomentar el deporte, ponen al descubierto una deficiente organización en este aspecto.

Fundamento este criterio mío, en que nadie puede disponer de un palomo debidamente anillado más que su dueño, y a éste corresponde la obligación ineludible, desde que se convierte en propietario de las anillas que recibió para legalizar sus palomos, de notificar a su Sociedad el punto de destino y persona a quien traspase cualquier ejemplar que por las causas que fueren tuviera que deshacerse de él. Si esto se hiciera así, resultaría que la Federación Española sabría (como lo sabe ahora) a qué Provincial se vendió la anilla; ésta a qué Sociedad, y ésta a qué socio. Siguiendo esta trayectoria, no creo fuese difícil identificar todo palomo que apareciese

en cualquier depósito de Federación o Sociedad, o quizás en manos de algún aficionado desaprensivo.

Ya se que algunos dirán que para volar palomos no hace falta tanto requisito, y también supongo que nuestros Organismos superiores dirán que estas sugerencias que me permito apuntar se han notificado una y otra vez, pero lo cierto es que ni los unos cumplen, ni los otros castigan debidamente y en este círculo vicioso no se fomenta el deporte. Sea cualquiera la fórmula a emplear, es preciso identificar la propiedad de un palomo extraviado, se encuentre donde quiera que sea y de esta forma sí podemos decir que fomentamos el deporte, ya que continuar como se hace ahora, no es ni más ni menos, que disponer de una propiedad ajena en menosprecio de nuestra organización.

Para fomentar el deporte de la Columbicultura, bastará que ofrezcamos a nuestros admiradores, que un día puedan ser practicantes de nuestro deporte, nuestra franca camaradería (que en ningún otro como en éste se prodiga) y nuestros Estatutos y Reglamentos que velarán por su dignidad.

Nuestro deporte hay que tener presente que es apasionado, complejo y difícil de interpretar, y no cabe duda que su práctica requiere unos conocimientos básicos que no creo se consiguen regalando palomos.

Por otra parte, considero que este slogan tan difundido por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes «Contamos contigo» no está bien digerido por mucha gente que lo escucha, ya que creo que si contamos contigo es a

cambio de que vengas con decisión, con buena fe y dispuesto a superarte en tu empeño, y entonces es cuando la Delegación Nacional de Deportes y las Federaciones deportivas deben prestar su ayuda para facilitarte el camino.

No creo que para hacer deportistas tengamos que regalar palomos a quien quiera ser columbiculador, como tampoco se regala una escopeta a quien quiera ser cazador, ni un velero a quien le guste el deporte náutico; menos mal que he elegido ser colomófilo, ya que si me da por apasionarme por la equitación, a estas horas (por mi edad ya sería un

jinete decadente) estaría viendo dónde compraba un caballo pura sangre para regalárselo a uno que le hiciera gracia la equitación... para que se aficionara.

Total y resumiendo «Contamos contigo» si vienes a nosotros con el «chandal» puesto y con ganas de escalar un puesto en este deporte, que repito es muy difícil su asimilación; verás como una vez puesto en marcha encontrarás en sus filas hombres llenos de un gran sentido de humanidad, sencillez y gran corazón que en todo momento te prestarán su ayuda y entonces dirás; esto es lo que yo buscaba.

## NOS HACEN FALTA BUENOS DEPORTISTAS

Con inenarrable dolor, veo cómo algunas Sociedades de Columbicultura no crecen con más rapidez por algunos «colombaires» que en vez de fomentar este noble deporte, no hacen más que desprestigiar no solamente el valor real de los palomos ajenos, sino también el buen hacer de las directivas que ponen su empeño en que se haga todo lo mejor posible para llevar las cosas por buen cauce. De todos los columbicultores es sabido que cuanto mayor sea el número de socios encuadrados en una Sociedad tanto mejor, pues las aspiraciones pueden ser mucho mayores; pero no hay que olvidar (y hablo por propia experiencia), que algunas Sociedades tienen socios que dificultan la buena marcha de la misma e impiden al mismo tiempo, con su manera de proceder, que la So-

ciudad crezca con más rapidez. Todos sabemos de sobra que esas cosas pasan por que las directivas quieren, pero es precisamente a eso a lo que voy, algunos socios creen que se fomenta más este deporte dejando pasar muchas cosas por alto para así evitar el que algún socio se de de baja por ser demasiado duros con él. A mí entender ocurre todo lo contrario, pues siempre he dicho y mantengo, que es preferible que en una Sociedad haya ocho buenos aficionados que quince malos. Una Sociedad debe dar ejemplo de orden y disciplina; para eso están las directivas, pero como éstas no se muestren inflexibles en todo momento, no puede haber dirección y menos aún disciplina, y de esta manera no se puede fomentar ninguna clase de deporte.

Francisco Juanes Lloréns

**El prestigio que nuestro deporte ha conseguido, es obligación de todos conservarlo y acrecentarlo. La seriedad en nuestros actos deportivos y las buenas maneras, son fundamentales para acreditar a una afición.**

**En los programas de los concursos y campeonatos debe figurar el número de licencia de cada uno de los aficionados que figuren en los mismos. La Federación Española hace responsable de este requisito a las Directivas.**

# Noticario de la Federación Regional Valenciana de Columbicultura

Por JUAN R. MOLINA



## CONCURSOS

En el momento en que esta revista salga a la calle ya se habrán celebrado los seis concursos comarcales de selección para el Provincial y se conocerán los palomos que se han clasificado en cada uno de ellos.

Estos concursos se han caracterizado por una buena concurrencia de aficionados, deseosos de seguir las incidencias de la competición, y que incluso en las pruebas celebradas en días de trabajo no han dejado de asistir, para poder presenciarlas.

También es opinión generalizada, y de ello no nos cabe la menor duda, que los palomos clasificados han sido los mejores, pues clasificarse entre los primeros cuatro puestos en una competición que consta de diez pruebas, da un promedio de regularidad muy alto que dice mucho en favor de los ejemplares que han conseguido clasificarse, de la enseñanza que recibieron de sus propietarios y de los entrenadores que los han volado.

Nuestra enhorabuena a los felices poseedores de los ganadores y esperamos que el Concurso Provincial depare a los aficionados unos ratos inolvidables, presenciando unas reñidas pruebas entre los que con razón podríamos llamar los mejores ejemplares de la provincia.

## TROFEO FALLAS 1968

El domingo día 17 de marzo, se celebrará en Valencia capital el XIX Trofeo Fallas que, como todos los años, ha sido incluido en el Programa de Festejos por la Junta Central Fallera, a propuesta de la Federación.

Se están recibiendo los boletines de

inscripción, a razón de tres palomos por sociedad de la capital, esperando que ninguna deje de participar en esta competición, con ejemplares seleccionados.

La suelta será puesta en vuelo a las cinco de la tarde del indicado día, en la plaza del Caudillo, frente al Ayuntamiento, esperando que el concurso se desarrolle con toda brillantez.

## II TROFEO LANAS ARAGON

La Sociedad columbiculora de la capital «Patria-Jesús» y bajo el patrocinio de la firma comercial Lanás Aragón, está celebrando este año la segunda edición del Trofeo indicado, y que parece ser se va a convertir en algo tradicional de dicha Peña.

Al terminar la sexta prueba, la clasificación para los primeros puestos es como sigue: Con 18 puntos el palomo «Carbonero» de don Antonio Serrador; con 8 puntos «Suqueño» de don Rafael Such, y con 7 puntos «Colorín» de don Enrique Falcó.

## FOMENTO DEL DEPORTE

No hay duda que esta afición prospera y va ganando nuevos adeptos, especialmente entre la gente joven. No hay duda que la persona que posee reuelos de palomos, por los motivos que sean, no tiene afición, y lo que es peor, molesta a los aficionados. Personas que tenían algún que otro palomo, por el simple motivo de «verlo volar», han sido captadas por la belleza de la competición e ingresan en nuestras filas. Así se engrosan las sociedades existentes y surgen otras en lugares donde jamás las hubo.

Entre estas últimas podemos citar la creada en El Perelló, en las proximidades

de Sueca, donde un grupo de jóvenes solicitaron la creación de una sociedad. El Pleno de la Junta de Gobierno accedió a ello, y hoy es una sociedad más de las muchas que componen esta Federación Valenciana.

También son nuevas sociedades, o por lo menos reverdecidas donde habían dejado de existir, las de Alborache y Borbotó, estando en trámite de aprobación las de Bolbaite, Pedralba y Yátova.

Un consejo a estas nuevas sociedades, y en general a todas, y es que la deportividad impere siempre sobre las demás cuestiones; y nunca perder la ilusión aunque surjan contratiempos —que en esta afición son bastantes— pues casi siempre éstos son pasajeros y la razón termina imponiéndose.

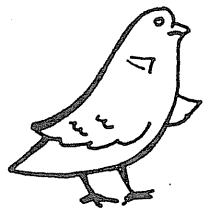
Esperamos y deseamos que estas nuevas sociedades alcancen muchos éxitos en su vida deportiva.

## CONCURSO LITERARIO

La Federación Regional Valenciana de Columbicultura, en colaboración con la Federación Española, convoca un concurso de artículos literarios sobre el deporte del vuelo de palomos, con objeto de interesar a los jóvenes en esta bella actividad deportiva, con arreglo a las siguientes

### B A S E S

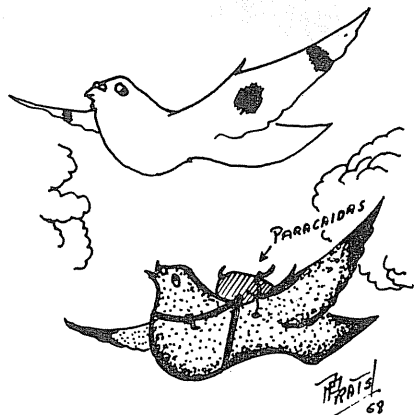
- 1.º Los participantes habrán de ser menores de 16 años y residir en la provincia de Valencia.
- 2.º El tema versará sobre el deporte del vuelo de palomos, quedando en libertad los concursantes de tratar cualquiera de sus facetas.
- 3.º La extensión máxima de los trabajos será de un folio a máquina, a dos espacios, por ambas caras.
- 4.º Cada concursante podrá presentar cuantos trabajos estime oportunos.
- 5.º Los artículos serán firmados por sus autores, indicando su edad y dirección y deberán presentarse en el domicilio social de la Federación Regional Valenciana, calle San Vicente n.º 126, Valencia—7, o enviarse por correo antes del día 15 de abril del corriente año.
- 6.º Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Federación Regional Valenciana, a todos los efectos y podrán ser publicados en prensa, radio y revista «Palomos Deportivos», haciendo mención de sus autores.
- 7.º El Jurado que ha de seleccionar los trabajos estará compuesto por el Presidente y el Secretario de la Federación Española, el Presidente y el Asesor Jurídico de la Federación Regional Valenciana y el Director de la revista «Palomos Deportivos».
- 8.º Los premios consistirán:
  - 1.º Invitación para presenciar el Campeonato Nacional de Palomos Deportivos, Copa S. E. el Generalísimo, que se celebrará en Villena (Alicante) el día 9 de junio de 1968, para el autor premiado y dos familiares, o dos mil pesetas, a elegir.
  - 2.º Una bicicleta.
  - 3.º Un radio-transistor.
  - 4.º Un balón de reglamento.
- 9.º El fallo del Jurado será inapelable y no se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia acerca de ellos.



# Deporte y Humor

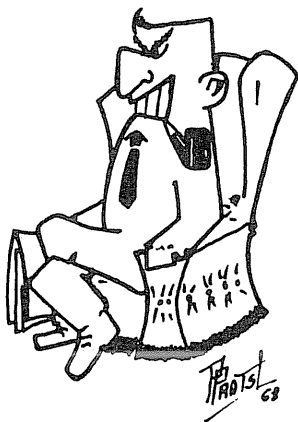
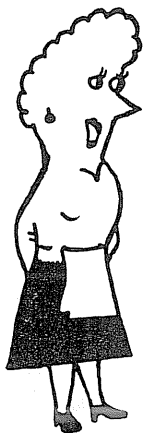


Por PEDRO PRATS



...Pero seguro

—Simple precaución. La muda, no me ha ido muy bien esta temporada.



Sobre gustos.

—Tanto ir diciendo por ahí tu gusto por los palomos y al condimentarte un par, de esos tiernecillos de la azotea, te pones hecho una fiera ¡Quién te entiende a ti!

Gallina blanca en domicilio columbiculor.

—Con la «suelta» del próximo domingo, me quedo sin cola.

**Juan Roca Ricós**

CONTRATISTA DE OBRAS

Saluda a la afición  
Columbiculora

Capitán Cristóbal Real, 27, 1.ª

Teléfono 22 4 49

PALMA DE MALLORCA

Manufactura Española de Gomas

**Nicolás Stabile**  
y Cía., S. R. C.

Serrería, 9 GRAO - VALENCIA

**TALLERES DE CARPINTERIA Y CERRAJERIA**

**C. Ríos Borrás**

ALMACEN DE PUERTAS,  
REJAS Y BALCONES  
PLACAS PARA TECHAR

Guillén de Castro, 63 y 77  
Teléf. 21 95 63  
VALENCIA

**PALOMAS BUCHONAS O  
LAUDINAS (Raza antigua)**

Intercambiaría por pájaros  
fauna exótica u otros

3

**Miguel Lahuerta Higuera**

Julián Sanz Ibáñez, 1 y 3, 3.º D.  
ZARAGOZA

**carmen  
zabala  
mendizábal**

Administración de Loterías número 19

APODERADO:  
FLORENTIN BARONA REMON

AL SERVICIO DE LOS COLUMBICULTORES

FALANGISTA ESTEVE, 5  
TELEFONO 22 88 04

VALENCIA